



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA INSTITUCIONAL



Este **Manual de Identidad Gráfica Institucional** tiene como objetivo establecer los lineamientos y directrices para la correcta aplicación de los elementos que conforman la identidad visual de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA). A través de este documento, buscamos garantizar que todos los recursos de comunicación de la institución, tanto internos como externos, mantengan coherencia y consistencia en el uso de los elementos gráficos que la representan.

A través de este manual, se proporciona una guía detallada sobre el uso del logotipo, los colores, la tipografía y otros elementos gráficos que conforman la imagen de la universidad.

ÍNDICE

5	Presentación
6	Glosario
10	Simbología básica
30	Recursos Visuales de comunicación de imagen
40	Imagotipos institucionales para las instancias universitarias
60	Departamentos académicos y administrativos
70	Otros organismos y áreas universitarias
76	Lema Universitario
84	Emblema Gallo
88	Convivencia de Imagotipos
92	Aplicaciones
102	Usos correctos de los imagotipos en recursos visuales

PRESENTACIÓN

El Manual de Identidad Gráfica Institucional de la Universidad Autónoma de Aguascalientes constituye un instrumento para guiar la comunicación visual interna y externa, así como la proyección de la marca. Por tanto, integra una serie de disposiciones gráficas acordes al crecimiento de la Universidad pero que mantienen vigente su filosofía y valores en un momento en el que la comunicación visual es un factor indispensable para el desarrollo de las instituciones.

Para su actualización, este Manual retoma como referencia el esquema argumentativo y la imagen corporativa elaborados en 1998 para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, en los que se plasman los conceptos, valores y orientaciones del Ideario. Dichos documentos sitúan al logotipo institucional como piedra angular de toda la identidad gráfica.

Tras varias décadas de evolución institucional, la Universidad ha renovado y fortalecido este instrumento normativo con el propósito de dar continuidad y solidez a los elementos que configuran su identidad: la ciencia y la tecnología al servicio del ser humano, así como la producción y preservación del fuego como símbolo del conocimiento. Estos conceptos remiten de manera directa al lema “*Se Lumen Proferre*”, que implica *ser luz fuera de sí, luz en dación de sí, luz que contamina a la no luz, no para destruirla, sino para asimilársela, es decir, para salvarla en perfección y esplendor.*

G L O S A R I O

Altas:

Letras Mayúsculas.

Alto contraste:

Imagen en la que no existe ninguna escala de grises, sino que está formada por blancos y negros puros.

Bajas:

Letras minúsculas.

Bloque tipográfico:

Conjunto de letras que determinan un espacio.

Carácter:

Un carácter es una unidad textual abstracta, mientras que un glifo constituye su manifestación gráfica.

CMYK:

Acrónimo de Cyan, Magenta, Yellow, Key. Se trata de un modelo de color sustractivo que se utiliza para la impresión.

Composición:

Disposición de los distintos elementos gráficos dentro de un espacio visual de tal forma que transmitan un mensaje objetivo a los receptores.

Diagramación:

Estructura que reciben los elementos de un diseño utilizando una retícula de base.

Etiqueta:

Conjunto de elementos gráficos delimitados en un espacio.

Formato:

Tipo de producto con delimitación de tamaño y forma a seleccionar para el diseño o producto visual (hoja tamaño carta, oficio o tabloide; folleto, revista, cartel, tríptico, etcétera).

Familia tipográfica:

Conjunto de signos alfabéticos y no alfabéticos con características estructurales y estilísticas comunes, que permiten reconocerlos como pertenecientes a un mismo sistema.

Glifo:

Es la representación gráfica de un carácter, de varios caracteres o de parte de un carácter; es el equivalente contemporáneo del tipo de imprenta, es decir, la pieza física que contenía grabada la letra.

Identidad visual:

Manifestación física de la marca, conocida también como identidad corporativa o identidad visual (IVC), que hace referencia a los aspectos visuales que identifican o representan a una organización (colores, tipografía, símbolos, etcétera).

Imagotipo:

Fusión o representación conjunta de un logotipo más isotipo, emblema o símbolo. Es la representación gráfica de una marca a través de una o varias palabras junto a un icono.

Logotipo:

Grupo de letras o palabras diseñado para representar a una compañía o institución.

Marca:

Se refiere a la totalidad de imágenes, ideas y opiniones sobre una entidad, organismo o institución que está en la mente de los usuarios.

Negativo:

Uso de gráficos en blanco sobre fondo negro, o idénticos elementos en tinta clara sobre fondo oscuro.

Pantone:

Sistema internacional numérico para mostrar los colores; facilita el uso, selección o igualación de colores.

Positivo:

Uso de gráficos en negro sobre fondo blanco, o idénticos elementos en tinta oscura sobre fondo claro.

Recursos Gráficos:

Medios disponibles para uso y aplicación de la identidad visual.

Retícula:

Cuadrícula que permite la disposición de elementos en un diseño; son las guías o líneas (horizontales, verticales o diagonales) que facilitan el trabajo del diseñador.

R G B:

RGB (Red, Green, Blue; en español rojo, verde y azul). Es un sistema de colores basado en la intensidad de la luz; es un modelo aditivo que se utiliza en todo tipo de monitores.

Símbolo:

Signo o representación gráfica que establece una relación de identidad.

Sistema de identidad:

Sistema que abarca todos los elementos como colores, símbolos y fuentes que identifican a una institución u organización.

Sistema integral de diagramación:

Normatividad para el manejo de los elementos de identidad que definen y regulan la imagen visual de una institución u organización.

Texto:

Letras, cifras o signos ortográficos o tipográficos que se pueden incluir o no en un diseño o producto visual.

Tipografía:

Tipo de letra o arte tipográfico elegido para apoyar el sistema de identidad de una institución u organismo.

Tipografía con patines:

Remates o terminales ubicados en los extremos de las líneas de los caracteres tipográficos.





Simbología básica

IMAGOTIPO INSTITUCIONAL



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES**

Por sus características de construcción, el imagotipo institucional representa la ciencia y la tecnología; en su conjunto, se relaciona con la idea de la producción y preservación del fuego como representación del conocimiento humano, en correspondencia con la actividad que cotidianamente realiza la Universidad.

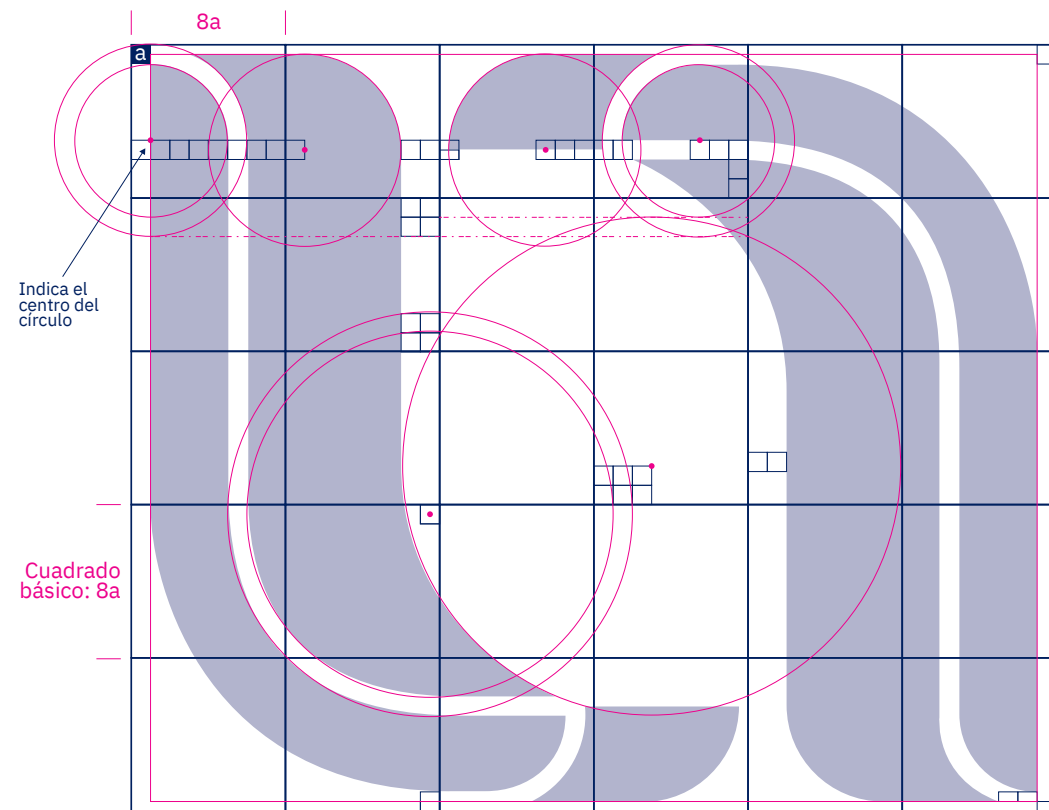
El imagotipo de la Universidad Autónoma de Aguascalientes se compone de dos elementos básicos: símbolo y tipografía institucional, que se explican a continuación a partir de una matriz geométrica.

SÍMBOLO

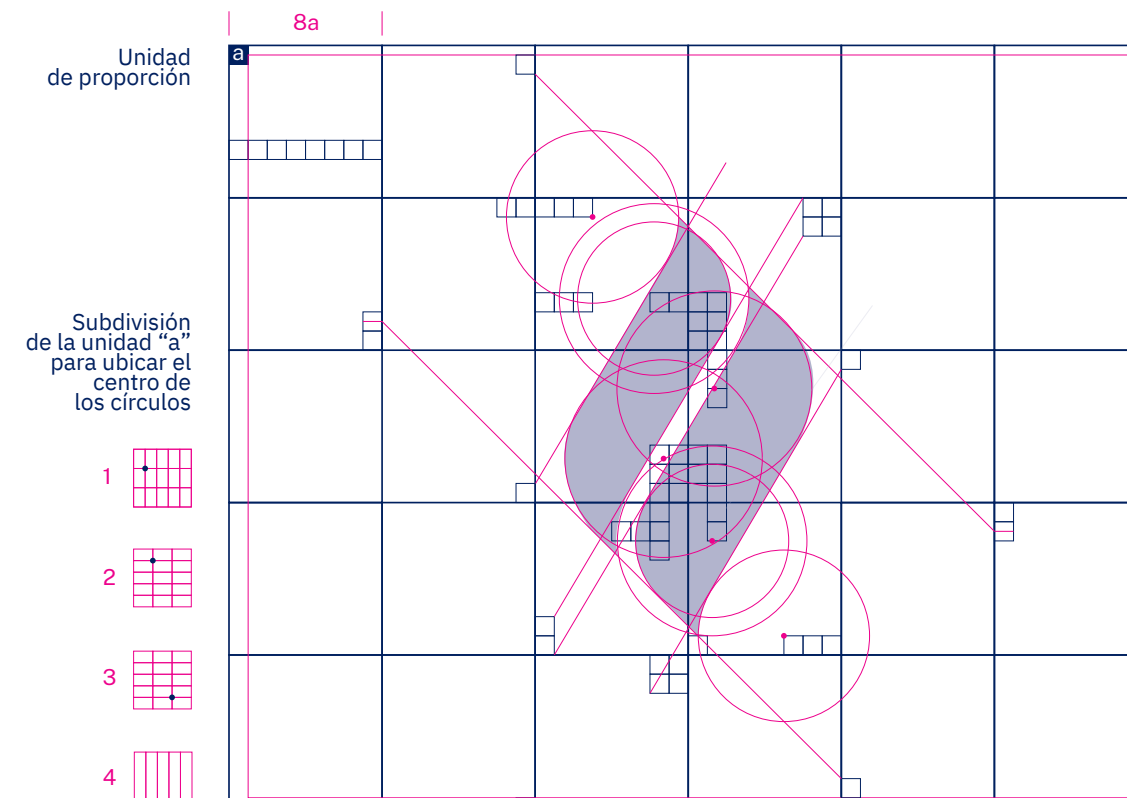
Para su comprensión, la matriz del imatipo se divide en dos componentes: forma externa y forma interna. Inicialmente, se compone de una base reticular conformada por cuadrados básicos (6 × 5).

La unidad de proporción es “a”, que corresponde a la división de un cuadrado básico en ocho unidades por lado. Esta unidad permite señalar tanto la ubicación de los centros de los círculos como su posición sobre las líneas rectas.

Matriz geométrica de la forma externa



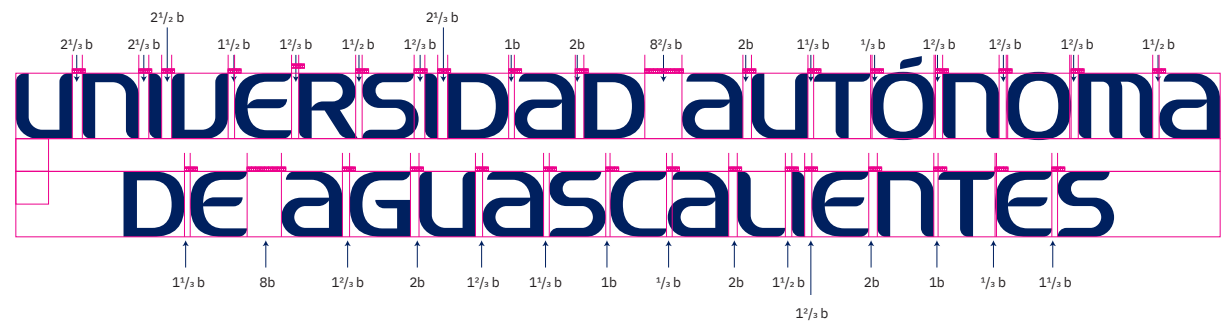
Matriz geométrica de la forma interna



TIPOGRAFÍA

La tipografía es una interpretación formal del símbolo. Fue creada especialmente para identificar la imagen institucional de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, por lo que no se encuentra en ningún manual tipográfico ni está disponible para su descarga.

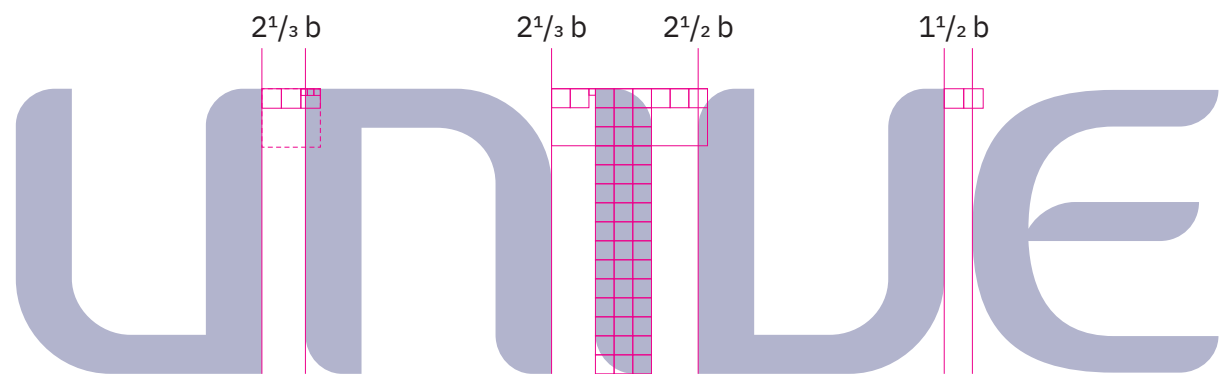
Su propuesta radica en la integración de la línea recta y la curva, dentro de los principios formales planteados en el símbolo, sin perder las propiedades propias de la tipografía, como la legibilidad y la fluidez de lectura.



Interletraje

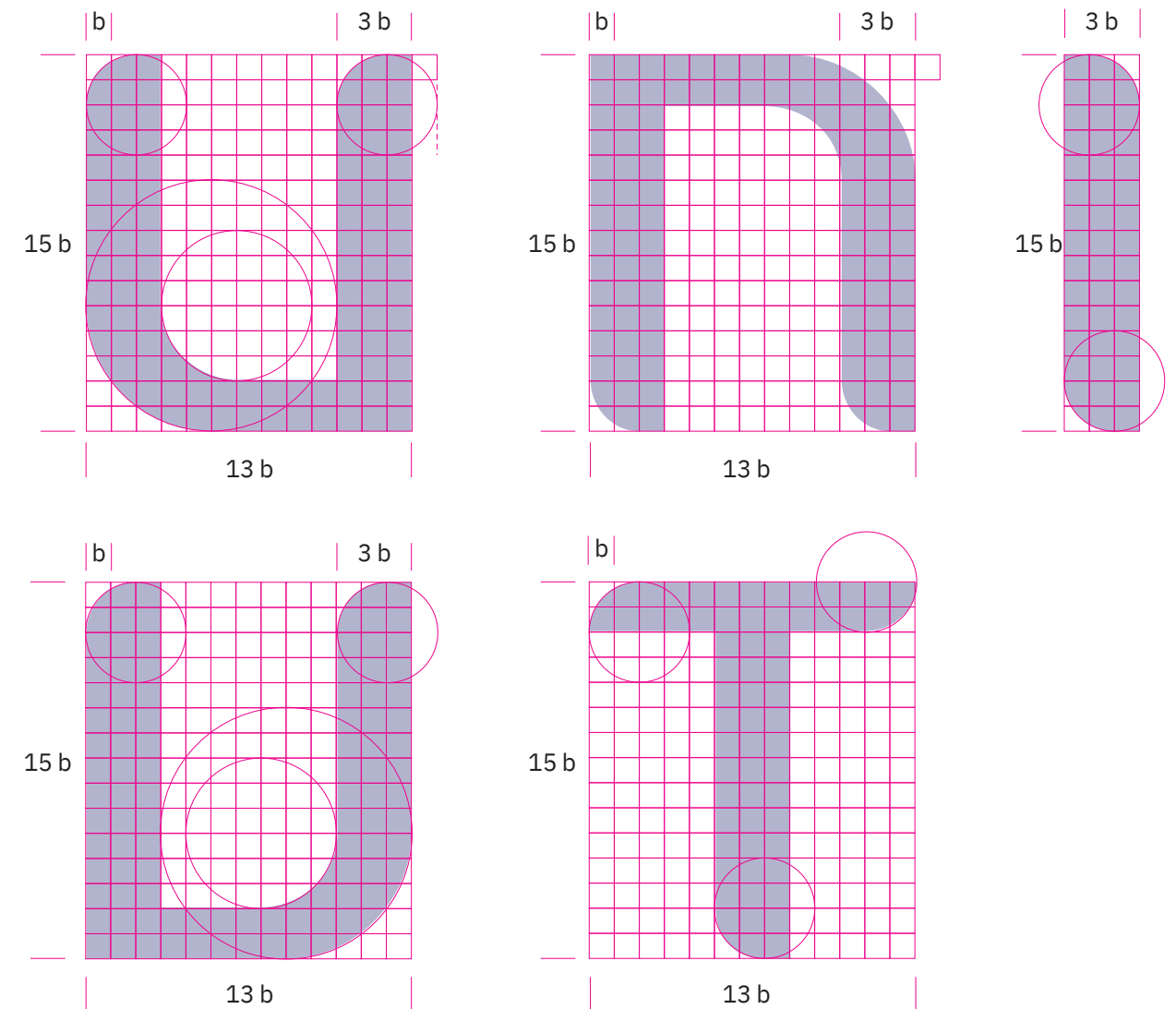
La tipografía institucional se desarrolló con base en una matriz geométrica derivada de la correspondiente al símbolo, lo que da como resultado una letra única y armónica con su forma.

La unidad de proporción “a” se emplea para indicar el interletraje y está representada por “b”, la cual se obtiene de la fragmentación exacta de la letra “i”. Es indispensable conservar las distancias establecidas entre cada carácter, a fin de no alterar la composición tipográfica.

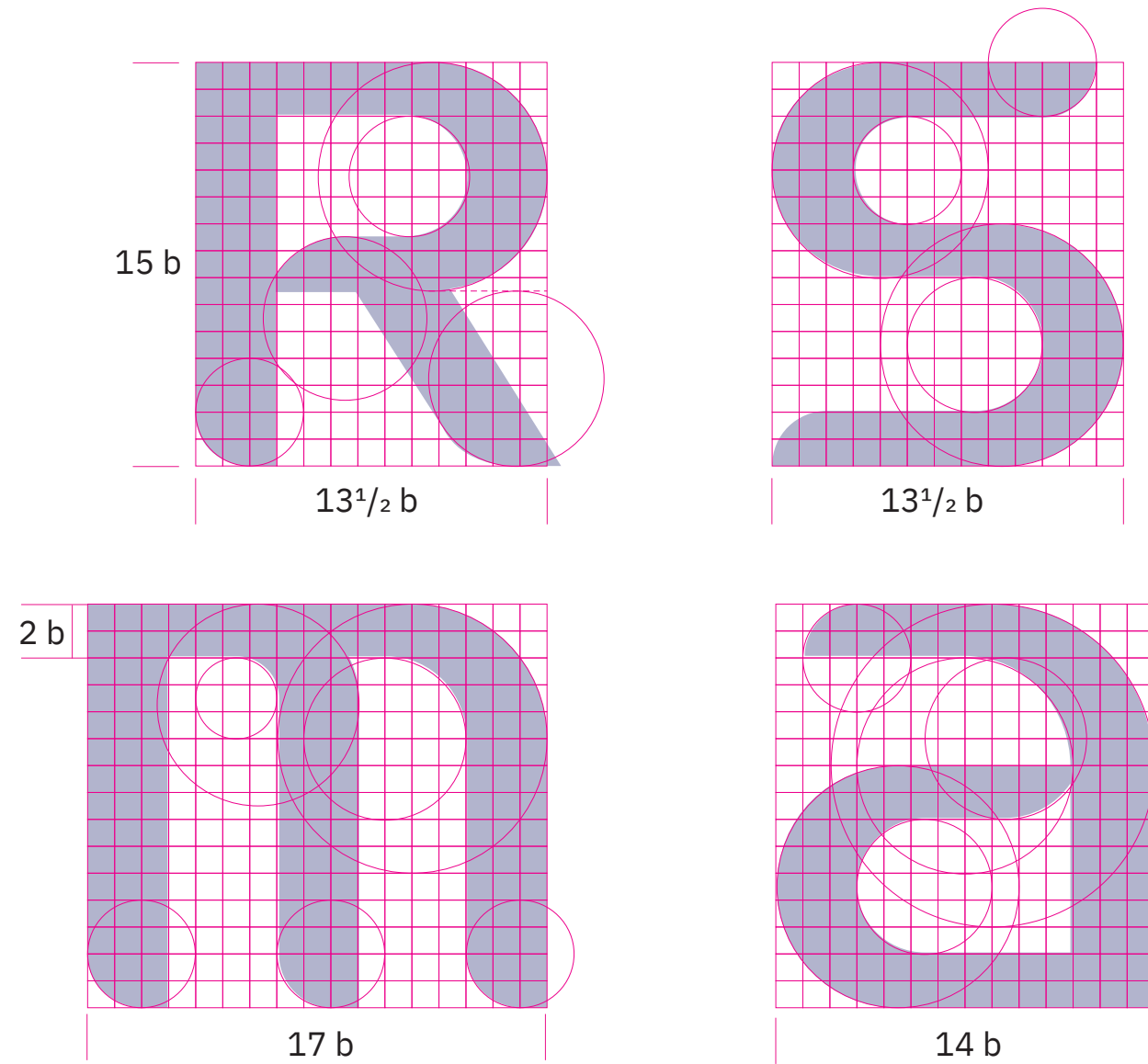


Matriz de trazo de la tipografía

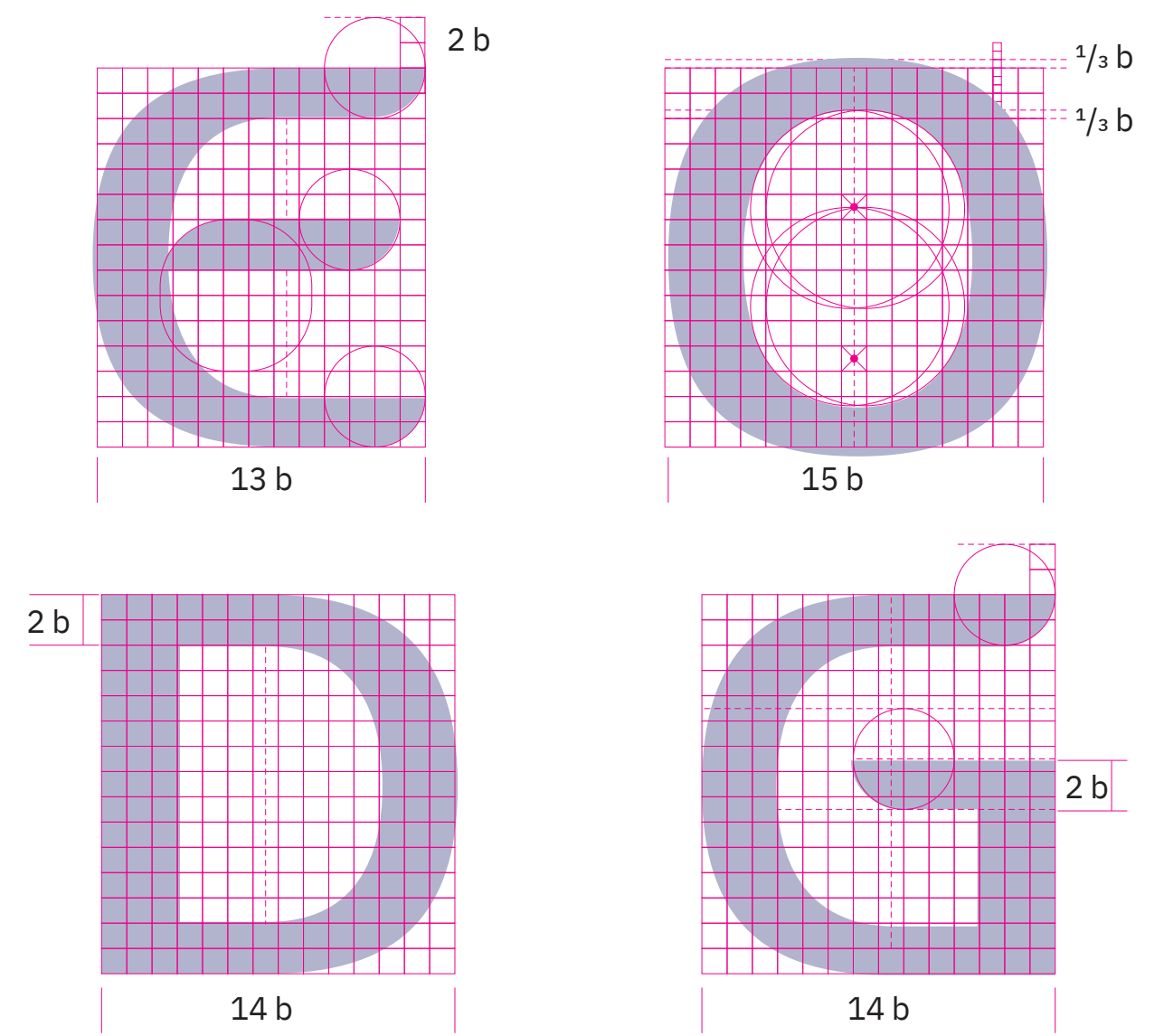
A continuación, se muestran los trazos principales de algunas letras; cada una está resuelta en una retícula basada en la unidad de medida “b”.



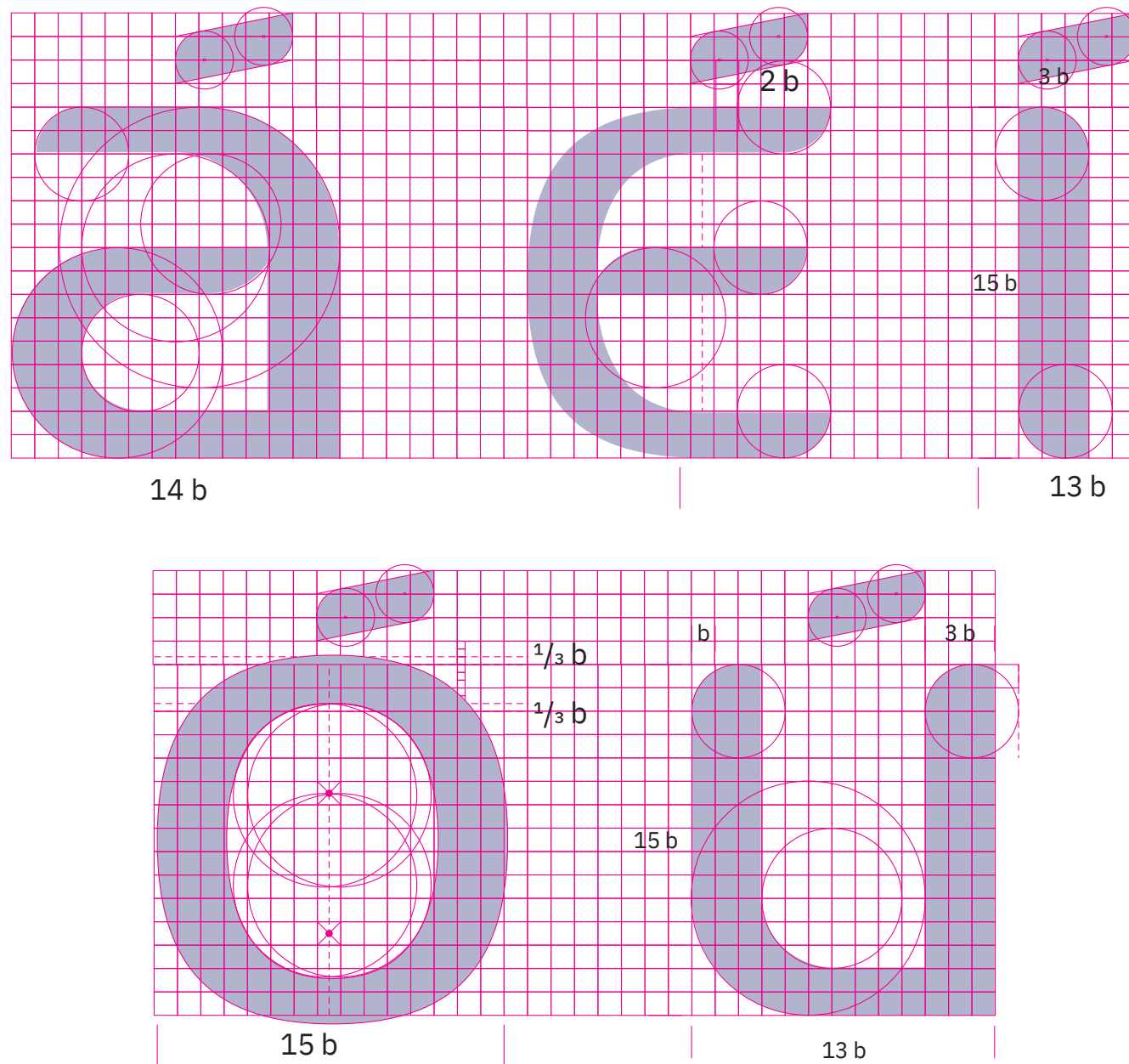
Matriz de trazo de la tipografía



Matriz de trazo de la tipografía



Matriz de trazo de la tipografía



Glifos

A continuación, se presentan los glifos diseñados para la tipografía institucional de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

La tipografía institucional se utilizará exclusivamente en los imagnetos y en la visualización del lema universitario en comunicados y documentos oficiales. Su aplicación deberá ser validada por el Departamento de Comunicación y Relaciones Públicas.

a	B	C	D	E	F	G	·
H	I	J	K	L	M	N	&
Ñ	O	P	Q	R	S	T	¿
U	V	W	X	Y	Z	O	?
1	2	3	4	5	6	7	i
8	9	á	é	í	ó	ú	!
∞	@	“	%	/	=	#	+
[]	≠	÷	<	>	*	\$

VARIANTES DE COMPOSICIÓN

La composición del imagotipo institucional se resuelve a partir de un triángulo que acentúa el carácter del símbolo y otorga a la tipografía un papel más participativo. Además, esta composición posee atributos conceptuales relacionados con el pensamiento griego, en el que el triángulo representa una puerta abierta al conocimiento o a una sabiduría superior, en concordancia con la filosofía universitaria.



Para los documentos y productos visuales oficiales de carácter formal, solemne e institucional, deberán utilizarse obligatoriamente las siguientes dos variantes:



Debido a la multiplicidad de aplicaciones que puede tener el imagotipo institucional, se presentan otras dos variantes que permiten atender distintas necesidades de diseño. No obstante, deberá darse prioridad a la solución inicial, señalada con un recuadro rojo dentro de las variantes de composición indicadas; las demás deberán utilizarse únicamente como alternativa.

Dichas variantes podrán emplearse en contextos de carácter más informal, como artículos promocionales y productos visuales para la difusión de eventos académicos, deportivos y culturales, entre otros.



RELACIÓN ENTRE SÍMBOLO Y TIPOGRAFÍA

El símbolo y la tipografía institucional mantienen una relación proporcional en todas sus variantes. Cuando el símbolo se presenta acompañado de la tipografía, deben conservarse las medidas y los espacios correspondientes.



Variante 1

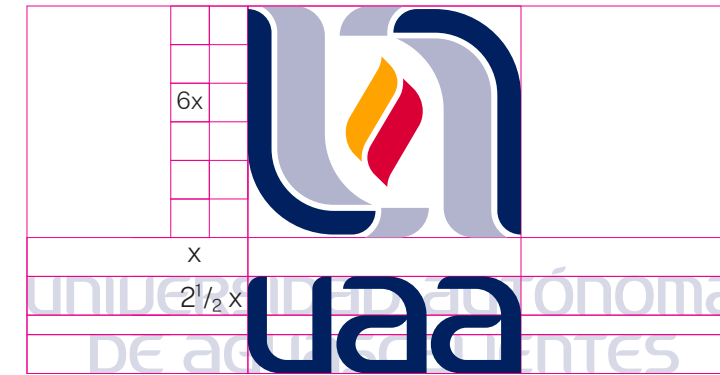
La unidad “x” representa la altura del cuerpo tipográfico; una “x” corresponde a la separación entre las líneas de texto y el símbolo. El ancho del imagotipo institucional equivale a dos y dos tercios de “y”.



Variante 2

El ancho del imagotipo en su versión horizontal se determina a partir de la suma del ancho del emblema más un espacio de separación equivalente a 1x entre el emblema y la tipografía institucional.

La altura de las siglas se establece en una proporción de 4x, tomando como referencia la altura total del emblema.



Variante 3

La altura total del imagotipo equivale a 9 1/2 x. La unidad x se define como 1/6 de la altura del emblema.



Variante 4

El imagotipo se construye sobre una retícula modular basada en la unidad x. La altura del emblema equivale a 6x. El ancho total resulta del ancho del emblema más una separación de 1x respecto a las siglas. La altura de las siglas corresponde a 4x, estructuradas en módulos de x y 1/2x.

ÁREA DE RESTRICCIÓN DEL IMAGOTIPO INSTITUCIONAL

Toda marca visual requiere un área de restricción que le permita mantener su campo visual; por lo tanto, no debe ser invadida por ningún elemento ajeno al imagotipo institucional.

Para todas las variantes, se retoma la unidad “x” para delimitar el área de restricción, la cual equivale a dos veces “x”.



Variante 1



Variante 2



Variante 3



Variante 4

TAMAÑO MÍNIMO

El tamaño mínimo se refiere a la reducción máxima permitida del imago tipo institucional sin que este pierda sus cualidades formales.

Dependiendo de la versión, así como de las necesidades de aplicación, la calidad y el proceso de salida (impresión, publicación digital,

etcétera), el ancho mínimo recomendable para el imago tipo con el nombre completo es de 2 y 2.25 centímetros. Para la versión con siglas en composición vertical, el ancho mínimo es de 0.5 centímetros, y para la composición horizontal, de 1.3 centímetros.

Versión ícono		.5 cms	Exclusivo para medios digitales: El ícono de pestaña es fundamentalmente el ícono pequeño que vemos en la pestaña del navegador, también llamado "Favicon".
Versión 1		2 cms	Para medios impresos y digitales: los documentos y productos visuales oficiales de carácter formal, solemne e institucional.
Versión 2		2.25 cms	Para medios impresos y digitales: los documentos y productos visuales oficiales de carácter formal, solemne e institucional. Se considera su uso en diseños con composición marcadamente horizontal que favorezcan su lectura en este formato.
Versión 3		.5 cms	Para medios impresos y digitales en los documentos y productos visuales oficiales con intención publicitaria, promocional o de comunicación de redes digitales. Se considera su uso en diseños con composición marcadamente vertical que favorezcan su lectura en este formato.
Versión 4		1.3 cms	Para medios impresos y digitales en los documentos y productos visuales oficiales con intención publicitaria, promocional o de comunicación de redes digitales.

VERSIÓN EN NEGATIVO

En los casos en que el imago tipo deba utilizarse sobre fondo oscuro, se presentará en su versión en negativo.

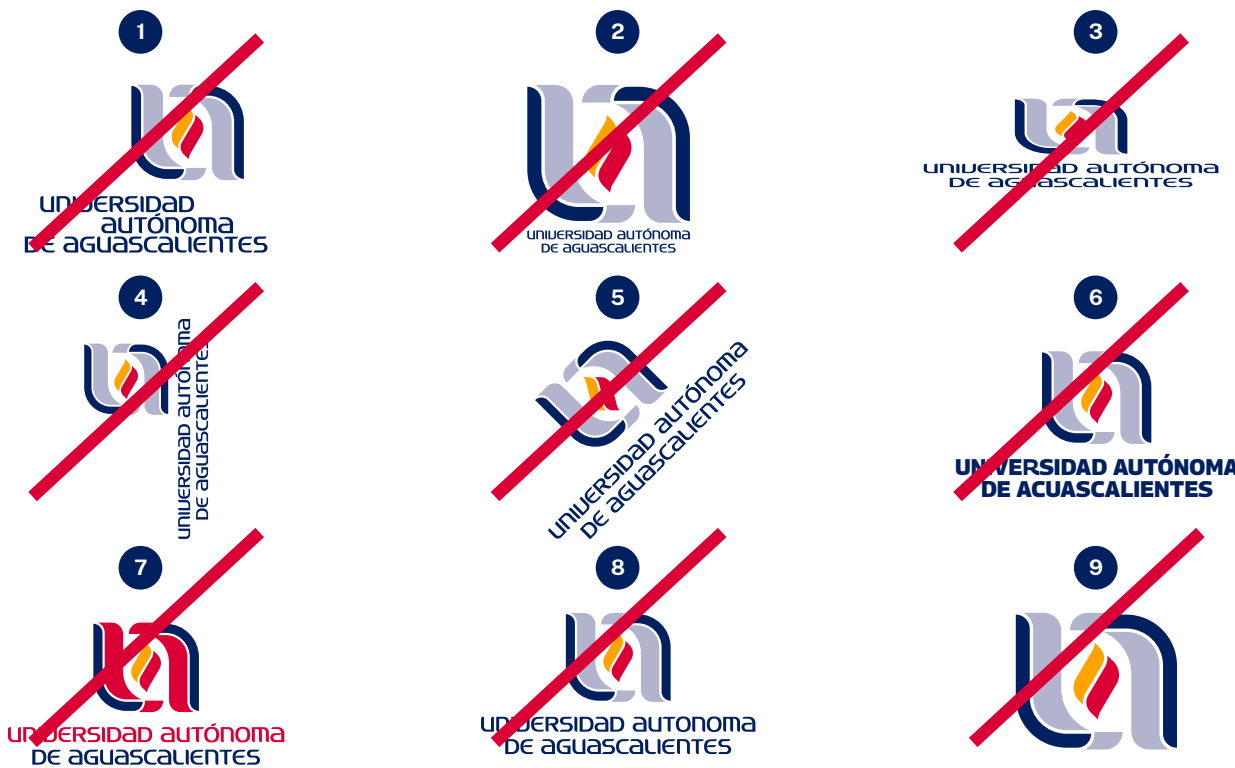


RESTRICCIONES DE USO

Para conservar la composición del imagotipo institucional, así como evitar distorsiones o alteraciones en la imagen gráfica, se establecen las siguientes restricciones:

1. El imagotipo institucional no deberá resolverse en composiciones distintas a las señaladas en este Manual.
2. No modificar la proporción de tamaño entre el símbolo y el logotipo (tipografía institucional).
3. No alterar la escala de manera desproporcionada.
4. No modificar la alineación del imagotipo respecto al símbolo.
5. No alterar la inclinación u orientación horizontal del imagotipo.
6. No utilizar una tipografía distinta a la establecida en el imagotipo institucional.
7. No modificar los colores establecidos para el imagotipo institucional.
8. No utilizar el imagotipo sin acento ni emplear versiones anteriores.
9. En papelería, publicidad u otros productos visuales internos y externos, no deberá utilizarse el símbolo institucional de manera aislada.

La aplicación del símbolo institucional será de uso exclusivo en elementos de gran formato y con acabado volumétrico, como parte de la arquitectura de los campus y planteles de la Universidad, así como en medallas conmemorativas, tal como se muestra en las imágenes de referencia.



B.

Recursos visuales de comunicación de imagen

La adecuada comunicación de la imagen institucional requiere recursos esenciales, como el sistema tipográfico y la paleta cromática, que deberán aplicarse de manera consistente en todos los elementos que conforman la identidad visual de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

TIPOGRAFÍA COMPLEMENTARIA PARA IMAGOTIPOS INSTITUCIONALES

Para uso exclusivo para el desarrollo de submarcas

Se establece como tipografía complementaria la fuente Georama Regular y Georama Medium, por sus características afines al logotipo institucional, a fin de resolver textos de mayor extensión y con una jerarquía secundaria respecto de la tipografía principal.

Aa Georama Regular
 abcdefghijklmñopqrstuvwxyz
 ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
 1234567890;`+'ç,-<eal!\$.%&/()=?;^*~Ç;
 :_\\|@#ç∞÷'''#',[]{}-...,,≤âƒðƒ ™™¶§ ~ΩΣ
 ©∕ß µœæ€®†¥ øπ

Aa Georama Medium
 abcdefghijklmñopqrstuvwxyz
 ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
 1234567890;`+'ç,-<eal!\$.%&/()=?;^*~Ç;
 :_\\|@#ç∞÷'''#',[]{}-...,,≤âƒðƒ ™™¶§ ~ΩΣ
 ©∕ß µœæ€®†¥ øπ

Esta fuente tipográfica, en sus variantes Georama Regular y Georama Medium, se utilizará exclusivamente para la construcción de marcas y submarcas visuales dentro del sistema de identidad institucional, como programas y servicios universitarios. No podrá emplearse en ningún otro tipo de recurso visual..

Georama es una tipografía original disponible en diversos anchos y pesos. Es de uso gratuito y puede descargarse a través de la plataforma Google Fonts. Fue desarrollada por la agencia de diseño Production Type. Es compatible con el conjunto de glifos Latin Plus de Google Fonts, lo que permite la composición tipográfica en inglés y en más de 130 idiomas.

TIPOGRAFÍA SECUNDARIA

Para uso exclusivo como texto principal o cuerpo de texto dentro de un documento, diseño o producto visual.

Aa

Regular

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
 ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
 1234567890'ı'ç,.-<°!~.-%&/()=?¿^*~Ç;
 :_\\@#ç∞÷~"~#',[]{}-...~≤âƒđƒ TM¶§ ~ΩΣ
 ©√ß µææ€®†¥ øπ

Bold

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
 ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
 1234567890'ı'ç,.-<°!~.-%&/()=?¿^*~Ç;
 :_\\@#ç∞÷~"~#',[]{}-...~≤âƒđƒ TM¶§ ~ΩΣ
 ©√ß µææ€®†¥ øπ

Black

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
 ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
 1234567890'ı'ç,.-<°!~.-%&/()=?¿^*~Ç;
 :_\\@#ç∞÷~"~#',[]{}-...~≤âƒđƒ TM¶§ ~ΩΣ
 ©√ß µææ€®†¥ øπ

Para el diseño de todo el material gráfico de circulación interna que contenga textos de 100 palabras o más, deberá emplearse la familia tipográfica Public Sans, cuyas características sans serif permiten una adecuada legibilidad tanto en formatos pequeños como grandes. Se sugiere el uso de los estilos Regular, Bold y Black, en sus versiones normal e itálica.

Public Sans family

Italic

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
 ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
 1234567890'ı'ç,.-<°!~.-%&/()=?¿^*~Ç;
 :_\\@#ç∞÷~"~#',[]{}-...~≤âƒđƒ TM¶§ ~ΩΣ
 ©√ß µææ€®†¥ øπ

Bold italic

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
 ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
 1234567890'ı'ç,.-<°!~.-%&/()=?¿^*~Ç;
 :_\\@#ç∞÷~"~#',[]{}-...~≤âƒđƒ TM¶§ ~ΩΣ
 ©√ß µææ€®†¥ øπ

Black italic

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
 ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
 1234567890'ı'ç,.-<°!~.-%&/()=?¿^*~Ç;
 :_\\@#ç∞÷~"~#',[]{}-...~≤âƒđƒ TM¶§ ~ΩΣ
 ©√ß µææ€®†¥ øπ

En el caso de las campañas institucionales a cargo del Departamento de Comunicación y Relaciones Públicas, este criterio no se aplicará de manera estricta.

Public Sans es una familia tipográfica amplia, disponible en diversos estilos. Es de uso gratuito y puede descargarse a través de la plataforma Google Fonts. Es compatible con el conjunto de glifos Latin Plus, lo que permite la composición tipográfica en inglés y en más de 130 idiomas.

Otra opción de tipografía secundaria es Gandhi Serif, la cual deberá utilizarse en documentos oficiales. Esta fuente tipográfica es legible en

Aa

Regular

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
 ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
 1234567890'ı'ç,.-<°!~.-%&/()=?¿^*~Ç;
 :_\\@#ç∞÷~"~#',[]{}-...~≤âƒđƒ **gandhi**.™¶§ ~ΩΣ
 ©√ß µææ€®†¥ øπ

Bold

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
 ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
 1234567890'ı'ç,.-<°!~.-%&/()=?¿^*~Ç;
 :_\\@#ç∞÷~"~#',[]{}-...~≤âƒđƒ **gandhi**.™¶§ ~ΩΣ
 ©√ß µææ€®†¥ øπ

formatos pequeños y grandes, cuenta con diversos estilos, es de uso gratuito y está disponible para su descarga a través de la plataforma Font Squirrel.

Gandhi Serif

Italic

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
 ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
 1234567890'ı'ç,.-<°!~.-%&/()=?¿^*~Ç;
 :_\\@#ç∞÷~"~#',[]{}-...~≤âƒđƒ **gandhi**.™¶§ ~ΩΣ
 ©√ß µææ€®†¥ øπ

Bold italic

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
 ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
 1234567890'ı'ç,.-<°!~.-%&/()=?¿^*~Ç;
 :_\\@#ç∞÷~"~#',[]{}-...~≤âƒđƒ **gandhi**.™¶§ ~ΩΣ
 ©√ß µææ€®†¥ øπ

TIPOGRAFÍA SECUNDARIA ALTERNATIVA

Para uso exclusivo como texto principal o cuerpo de texto dentro de un documento, diseño o producto visual.

La tipografía Handel Becker Medium se utilizará en textos principales, encabezados y títulos de documentos y productos visuales institucionales. Su aplicación será exclusivamente en mayúsculas, con el fin de asegurar uniformidad y consistencia en la identidad gráfica.

Aa

HANDEL BECKER MEDIUM

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ

1234567890'`+´ç,.-<°a!´. \$%&/()=?¿^*´´ç;

:_ \ | @ # ¢ ∞ ¬ ÷ “ ” ≠ ´ , [] { } – … , , ≤ å ∫ ∂ f ™ ¶ § ~ Ω Σ

© √ β μ ο ε æ € ® † ¥ ø π

COLORES INSTITUCIONALES

Argumentación filosófica

Para la definición de la cromática institucional se construyó una estructura armónica en la que el rojo constituye el criterio compositivo. De esta manera, se logra una variedad suficiente para atender las necesidades técnicas, una integración conceptual de significados y un contraste moderado de tonalidades.

Rojo: Es el elemento ordenador de la gama. Su carácter ardiente y vibrante se asocia con la fuerza del fuego, que en el caso de la Universidad se interpreta como el pensamiento humano; dicha interpretación se acentúa por la manera en que es contenido por la forma, siendo a la vez vibrante y expansivo. Su vínculo esencial con el color de la sangre lo convierte en un elemento profundamente humano y cargado de vitalidad. Se configura como el punto de partida de la gama.

Azul oscuro: Se asocia con el espacio y la profundidad. Permite encontrar una tonalidad lo suficientemente oscura para percibirse como consistente, sin llegar a ser absolutamente oscura; su luminosidad se fundamenta en la armonía con el rojo, del cual puede considerarse un claroscuro. Representa decisión, fuerza y una dimensión medida de luz dentro de la experiencia. Al respetar la composición de su pigmentación, permanece libre de connotaciones políticas.

Amarillo: Con un porcentaje significativo de rojo, es el elemento vital que contrasta con la gama del azul, lo que genera un movimiento flamígero: la inteligencia humana en acción, preservada por la fortaleza institucional; un espacio que contiene la sabiduría. En el contexto universitario, la interpretación de este color no puede desligarse del rojo, pues ambos se unen para conceptualizar el fuego.

Azul claro: Aunque responde en gran medida a una solución técnica, participa en la luminosidad de la forma gracias a su transparencia, tendiente a la armonía con el rojo y el azul oscuro. Representa la transparencia coherente de los actos universitarios. Su función específica consiste en fortalecer la forma, generar un sentido tridimensional y enriquecer las posibilidades de la imagen corporativa.

En sentido amplio, el azul claro y el azul oscuro representan el mundo de la ciencia materializada en la técnica de lo construido artificialmente: la geometría, la razón, el cálculo y el espacio tridimensional profundo conocido por el ser humano, así como la tendencia levemente fría del razonamiento científico.

Asimismo, el amarillo y el rojo encarnan la dimensión humana: el fuego del pensamiento aplicado a las relaciones sociales y al entendimiento; los acuerdos del progreso alcanzados por el humanismo como verdadero parámetro. Estos dos colores expresan la dialéctica inquieta del fuego en un movimiento constante.

Al unir ambas dimensiones, se configura la conjunción del pensamiento científico y el pensamiento humanista, contenidos en un contexto de movimiento permanente y de universalidad del ser que proyecta luz sobre la naturaleza dada y transformada en beneficio de la humanidad.

COLORES INSTITUCIONALES

Aplicación de la cromática institucional

Los colores institucionales deberán respetarse en todas las aplicaciones en las que esté presente el imagotipo.

Se establecen como tintas directas cuatro colores: azul, rojo, amarillo y gris. Este último también puede resolverse como una pantalla al 30 % del azul, para sistemas de reproducción que así lo permitan.

El imagotipo podrá imprimirse en cuatro tintas; en tres tintas más un porcentaje; o en una tinta, sin medios tonos, en versión invertida o calada.

Es indispensable respetar los colores Pantone® indicados, ya que ello contribuye a mantener la uniformidad de la imagen. Asimismo, no deberá alterarse la posición de los colores dentro del imagotipo.

Para las distintas aplicaciones, se recomienda un orden jerárquico en el uso cromático: el azul en primer término, seguido del rojo y, finalmente, el amarillo y el gris.

En aplicaciones a dos tintas, se establecen como directos el azul y el gris; este último resulta de la reducción de la saturación del azul al 30 %.

También deberá respetarse el alto contraste cuando así se indique, con el fin de preservar la uniformidad de la imagen institucional.

En cualquier aplicación, deberá darse prioridad a los colores institucionales y, dependiendo del sustrato, utilizarse la variante cromática correspondiente.

AMARILLO	PANTONE 137 C	COLORES PIGMENTO PANTONE 137 C CMYK : C:0% / M:44% / Y:94% / K:0%	100%	
			70%	WEB: #f4be61
			30%	WEB: #fae3bb
			10%	WEB: #fdf6e8
ROJO	PANTONE 206 C	COLORES PIGMENTO PANTONE 206 C CMYK : C:8% / M:100% / Y:68% / K:2%	100%	
			70%	WEB: #e26a6c
			30%	WEB: #f3c4be
			10%	WEB: #f8e9e9
AZUL OSCURO	PANTONE 2757 C 100%	COLORES PIGMENTO PANTONE 2757 C CMYK : C:100% / M:89% / Y:36% / K:31%	100%	
			70%	WEB: #57577b
			30%	WEB: #b1acc0
			10%	WEB: #e3e2ea
“GRIS” VERSIÓN 1 para tintas directas x4	PANTONE 537 C	COLORES PIGMENTO PANTONE 537 C CMYK : C:32% / M:17% / Y:11% / K:0%	100%	
			70%	WEB: #d0d6e2
			30%	WEB: #eae2f2
			10%	WEB: #f8f9fb
“GRIS” VERSIÓN 2 (AZUL OSCURO al 30%) para tintas directas x3	PANTONE 2757 C 30%	COLORES PIGMENTO PANTONE 2757 C CMYK : C:100% / M:89% / Y:36% / K:31%	+100%	
			+70%	WEB: #c9c9da
			+30%	WEB: #e7e7ef
			+10%	WEB: #f7f7fa

COLOR INSTITUCIONAL

Variantes de color

Se presentan las variantes de color autorizadas según el tipo de aplicación. Estas deberán utilizarse cuando el imagotipo no pueda reproducirse en cuatro tintas o en tres tintas más un porcentaje, debido a limitaciones del sistema de impresión (como serigrafía, tampografía, corte de vinil o xerografía).

A continuación, se muestran las soluciones en negativo, en las que el logotipo se aplica calado; por lo tanto, adopta el color de la superficie sobre la que se imprime.



Cuando el imagotipo deba aplicarse sobre un color distinto a los aquí especificados, deberá resolverse en una tinta o en versión invertida.

En este caso, así como en todas las demás aplicaciones, se recomienda que el fondo sea blanco para asegurar la correcta legibilidad y preservar la uniformidad de la identidad institucional.





Imagotipos institucionales para las instancias universitarias

En este apartado se presentan los imagotipos correspondientes a la Rectoría, la Secretaría General, así como a los centros académicos y direcciones generales de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

RECTORÍA Y SECRETARÍA GENERAL



Todos los imagotipos han sido elaborados bajo una estructura sistemática común: el nombre de la instancia se compone con la tipografía Georama Regular, mientras que el descriptivo particular se desarrolla con la tipografía institucional.

En caso de requerirse descriptivos adicionales para otras submarcas dentro de cada centro académico, deberá emplearse igualmente la tipografía Georama, a fin de mantener la coherencia y unidad gráfica.

CENTROS ACADÉMICOS



DIRECCIONES GENERALES

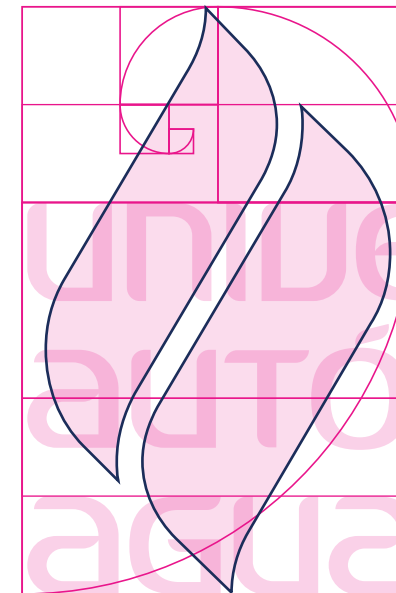


Elementos que construyen las instancias universitarias

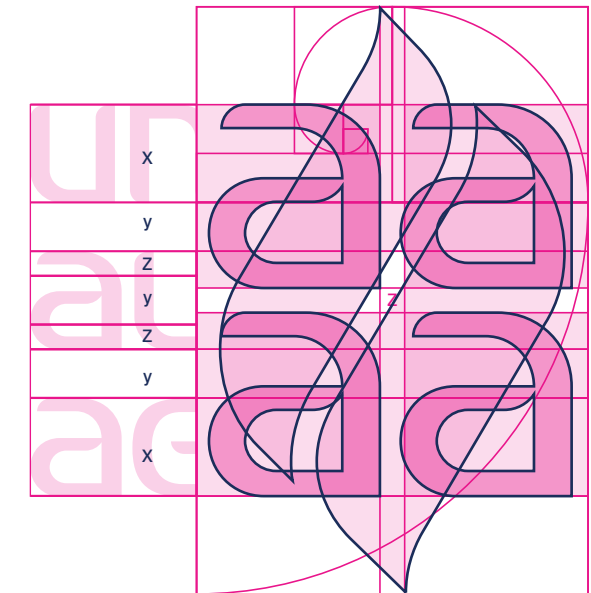
SÍMBOLO INSTITUCIONAL DE LAS INSTANCIAS UNIVERSITARIAS

Matriz geométrica

Forma interna



Forma externa



La matriz geométrica muestra el origen lógico de los trazos, con el fin de preservar la forma original del imagotipo institucional.

Para una mejor comprensión de los símbolos de las distintas instancias universitarias, la matriz se divide en forma externa e interna. Esta se compone de una base reticular construida a partir de la proporción áurea.

La unidad de proporción adoptada es “X”, que corresponde a la altura de la tipografía principal del imagotipo de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Esta unidad permite determinar la ubicación de los elementos —flamas y siglas de cada instancia universitaria— así como la posición de las líneas rectas que estructuran la composición.

TIPOGRAFÍA COMPLEMENTARIA AL SÍMBOLO

Para uso exclusivo en el desarrollo de submarcas

Aa Georama Regular
 abcdefghijklmñopqrstuvwxyz
 ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
 1234567890`~'ç,-<eal".\$%&/()=?;^*~Ç;
 :_\\|@#ç∞~÷""≠',[]{}-...,,≤åƒðf ™™||§ ~ΩΣ
 ©∕ß µœæ€®†¥ øπ

Aa Georama Medium
 abcdefghijklmñopqrstuvwxyz
 ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
 1234567890`~'ç,-<eal".\$%&/()=?;^*~Ç;
 :_\\|@#ç∞~÷""≠',[]{}-...,,≤åƒðf ™™||§ ~ΩΣ
 ©∕ß µœæ€®†¥ øπ

Esta fuente tipográfica deberá utilizarse exclusivamente para la construcción de marcas y submarcas visuales dentro del sistema de identidad de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

No deberá emplearse en ningún otro tipo de recurso gráfico o aplicación visual, con el fin de preservar la coherencia y consistencia del sistema institucional.

COLOR

AZUL OSCURO	PANTONE 2757 C 100%	COLORES PIGMENTO PANTONE 2757 C CMYK : C:100% / M:89% / Y:36% / K:31%	COLORES PANTALLA RGB: R:0 / G:31 / B:96 WEB: #001F60	100%	
				70%	WEB: #54668f
				30%	WEB: #b5bdce
				10%	WEB: #e6e9ef
"GRIS" VERSIÓN 1 para tintas directas x4	PANTONE 537 C	COLORES PIGMENTO PANTONE 537 C CMYK : C:32% / M:17% / Y:11% / K:0%	COLORES PANTALLA RGB: R:185 / G:198 / B:215 WEB: #B9C6D7	100%	
				70%	WEB: #d0d6e2
				30%	WEB: #eaeef2
				10%	WEB: #f8f9fb
"GRIS" VERSIÓN 2 (AZUL OSCURO al 30%) para tintas directas x3	PANTONE 2757 C 30%	COLORES PIGMENTO PANTONE 2757 C CMYK : C:100% / M:89% / Y:36% / K:31%	COLORES PANTALLA RGB: R:0 / G:31 / B:96 WEB: #001F60	100%	
				+70%	WEB: #c9c9da
				+30%	WEB: #e7e7ef
				+10%	WEB: #f7f7fa

Se establecen como tintas directas dos colores: azul y gris. Este último resulta de la reducción de la saturación del azul al 30 %.

Es indispensable respetar los colores Pantone® indicados, así como el alto contraste establecido, ya que ello contribuye a mantener la uniformidad de la imagen institucional.

En las distintas aplicaciones deberá darse prioridad a los colores institucionales. Asimismo, dependiendo del sustrato, deberá utilizarse la variante cromática correspondiente.

CROMÁTICA INSTITUCIONAL PARA CENTROS ACADÉMICOS

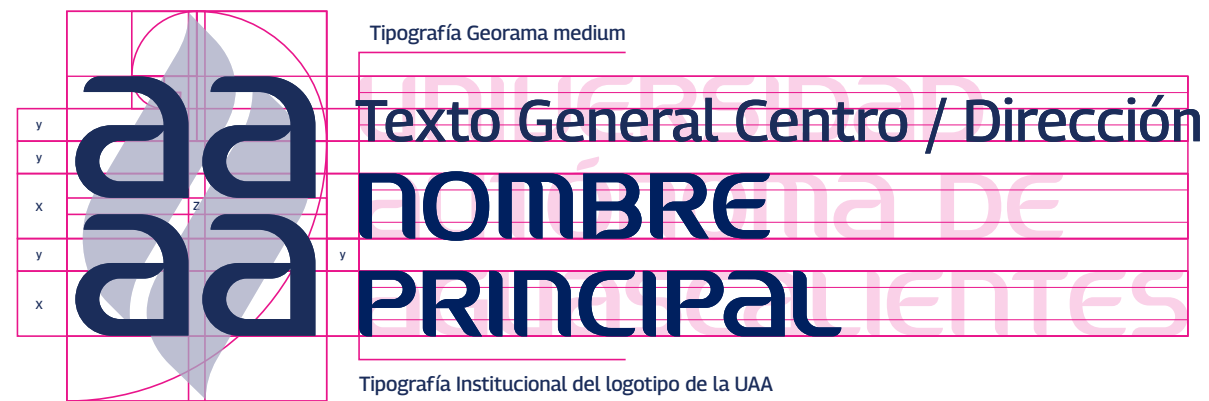
A continuación, se presenta la paleta cromática asignada como distintivo a cada uno de los centros académicos y a la Rectoría de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Rectoría	COLORES PIGMENTO	COLORES PANTALLA	100%
	PANTONE: 537 C	RGB: R:117 / G:133 / B:146	70% #9ea6b1
	CMYK: C:57% / M:37% / Y:31% / K:13%	WEB: #758592	30% #d4d7dc
			10% #f0f1f3
CCA Centro de Ciencias Agropecuarias	COLORES PIGMENTO	COLORES PANTALLA	100%
	PANTONE: 361 C	RGB: R:61 / G:174 / B:43	70% #8ec46e
	CMYK: C:73% / M:0% / Y:100% / K:0%	WEB: #3dae2b	30% #d5e6c4
			10% #f0f8ed
CCB Centro de Ciencias Básicas	COLORES PIGMENTO	COLORES PANTALLA	100%
	PANTONE: 3282 C	RGB: R:0 / G:131 / B:123	70% #41a6a2
	CMYK: C:100% / M:16% / Y:56% / K:6%	WEB: #002d5d	30% #bbd8d6
			10% #e9f2f1
CCI Centro de Ciencias de la Ingeniería	COLORES PIGMENTO	COLORES PANTALLA	100%
	PANTONE: 357 C	RGB: R:26 / G:86 / B:50	70% #5e7c60
	CMYK: C:87% / M:28% / Y:100% / K:11%	WEB: #1a5632	30% #b8c0b3
			10% #e7e9e4
CCS Centro de Ciencias de la Salud	COLORES PIGMENTO	COLORES PANTALLA	100%
	PANTONE: 7690 C	RGB: R:0 / G:117 / B:169	70% #669ac2
	CMYK: C:90% / M:42% / Y:15% / K:2%	WEB: #0075a9	30% #c3d2e7
			10% #ebef8

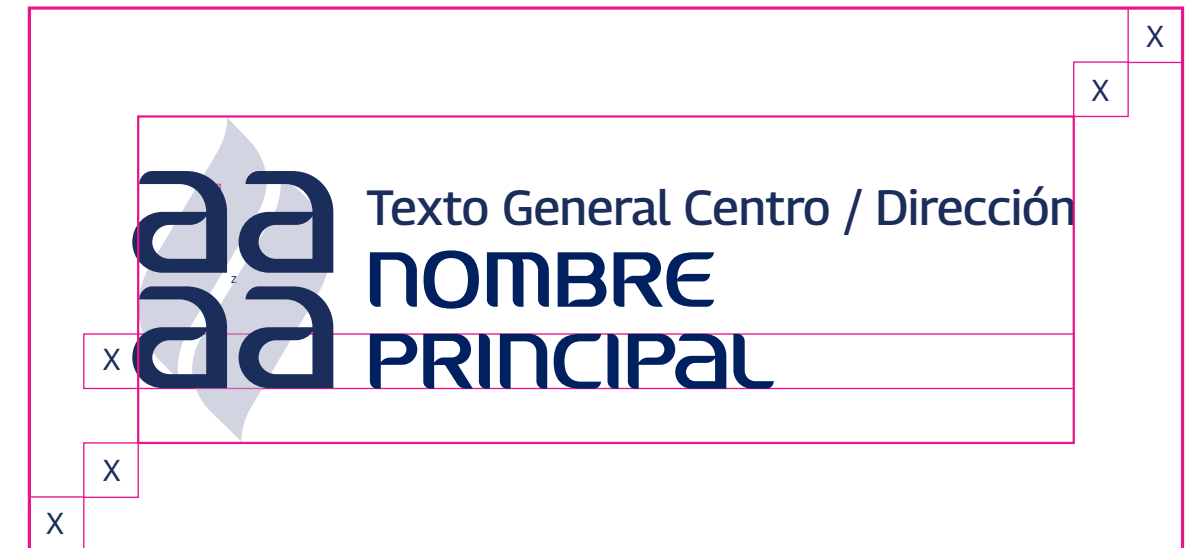
CCDC Centro de Ciencias del Diseño y de la Construcción	COLORES PIGMENTO	COLORES PANTALLA	100%
	PANTONE: 485 C	RGB: R:225 / G:37 / B:27	70% #eb7253
	CMYK: C:2% / M:95% / Y:94% / K:0%	WEB: #e1251b	30% #f7c7b3
			10% #feede5
CCEA Centro de Ciencias Económicas y Administrativas	COLORES PIGMENTO	COLORES PANTALLA	100%
	PANTONE: 1955 C	RGB: R:142 / G:21 / B:55	70% #ac5865
	CMYK: C:28% / M:100% / Y:58% / K:32%	WEB: #8e1537	30% #d9b5b7
			10% #f2e6e6
CCE Centro de Ciencias Empresariales	COLORES PIGMENTO	COLORES PANTALLA	100%
	PANTONE: 7687 C	RGB: R:26 / G:66 / B:138	70% #6271aa
	CMYK: C:99% / M:79% / Y:13% / K:1%	WEB: #1a428a	30% #bdbedc
			10% #e9e9f5
CCSH Centro de Ciencias Sociales y Humanidades	COLORES PIGMENTO	COLORES PANTALLA	100%
	PANTONE: 166 C	RGB: R:230 / G:83 / B:0	70% #ef8c53
	CMYK: C:2% / M:78% / Y:100% / K:0%	WEB: #e65300	30% #f9cfb6
			10% #fdf0e7
CEM Centro de Educación Media	COLORES PIGMENTO	COLORES PANTALLA	100%
	PANTONE: 144 C	RGB: R:241 / G:138 / B:0	70% #f7af5a
	CMYK: C:1% / M:54% / Y:100% / K:0%	WEB: #f18a00	30% #fcdeba
			10% #fef4e8
CAC Centro de las Artes y la Cultura	COLORES PIGMENTO	COLORES PANTALLA	100%
	PANTONE: 268 C	RGB: R:89 / G:44 / B:130	70% #8663a5
	CMYK: C:81% / M:96% / Y:4% / K:1%	WEB: #592c82	30% #c9badb
			10% #ece9f4

IMAGOTIPO INSTITUCIONAL DE LAS INSTANCIAS UNIVERSITARIAS

Proporción entre símbolo y tipografía



ÁREA DE RESTRICCIÓN



El símbolo y la tipografía que conforman el imagotipo de cada instancia guardan una relación proporcional específica. Cuando el símbolo se acompañe de la tipografía, deberán conservarse las medidas y los espacios correspondientes definidos en esta página.

La unidad "X" representa la altura del cuerpo tipográfico; la unidad "Y" corresponde a la separación entre las líneas de texto y el símbolo.

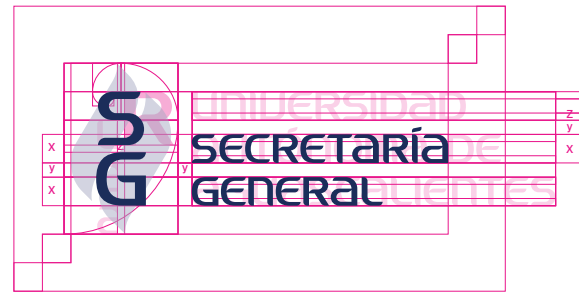
El ancho del imagotipo será variable, dependiendo de la construcción particular de cada centro académico, dirección general o área; sin embargo, la altura constituirá la constante absoluta en todos los imagotipos generados.

Todo imagotipo requiere un área de restricción que le permita conservar su campo visual; por lo tanto, no deberá ser invadido por ningún otro elemento gráfico.

Para delimitar esta área se toma nuevamente la unidad "X". El margen de protección deberá ser equivalente a dos veces "X" en todos sus lados.

IMAGOTIPOS

Rectoría y Secretaría General



IMAGOTIPOS

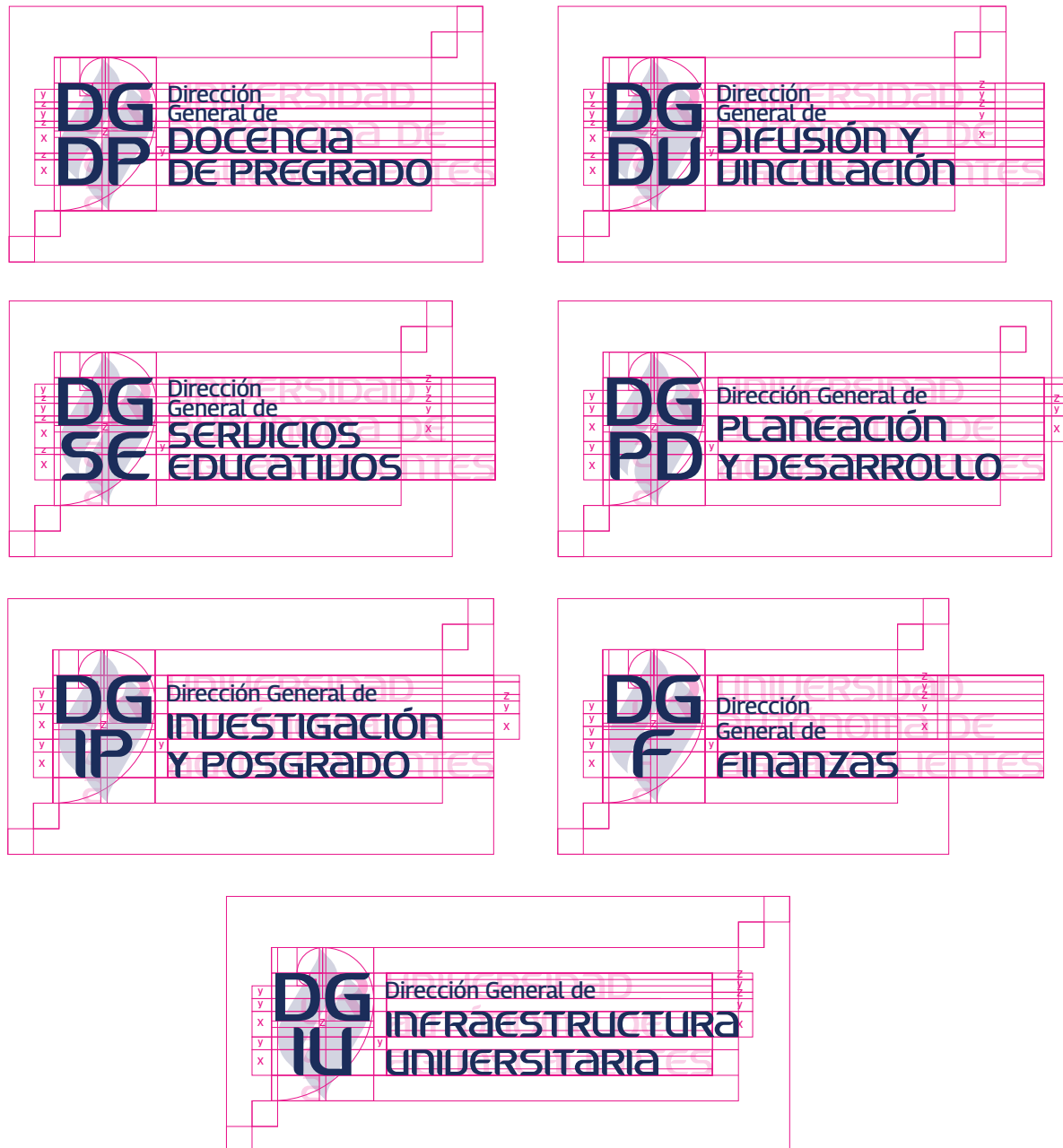
Centros académicos

Centros académicos



IMAGOTIPOS

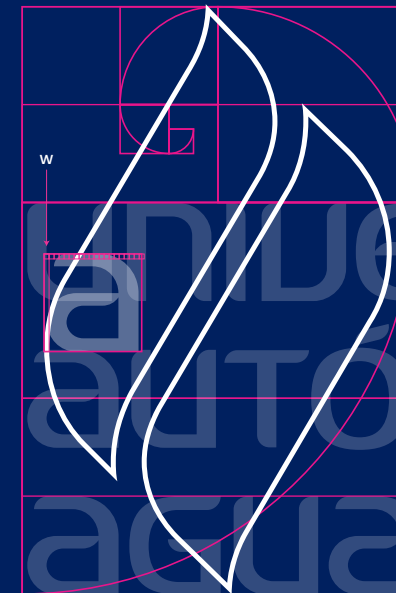
Direcciones generales



VERSIÓN EN NEGATIVO

Matriz geométrica del símbolo institucional de las instancias universitarias

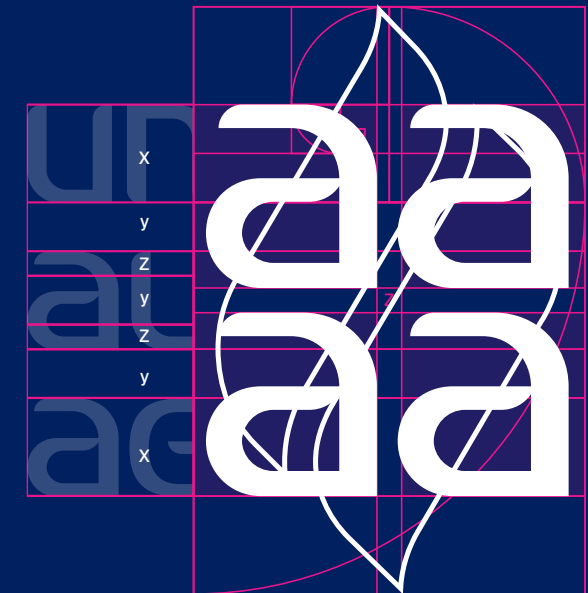
Forma interna



$w = 19.5 X$

En determinadas aplicaciones, los imagotipos deberán emplearse sobre fondos oscuros. En tales casos, la composición y las formas conservarán las mismas proporciones y estructura que las versiones sobre fondo blanco.

Forma externa

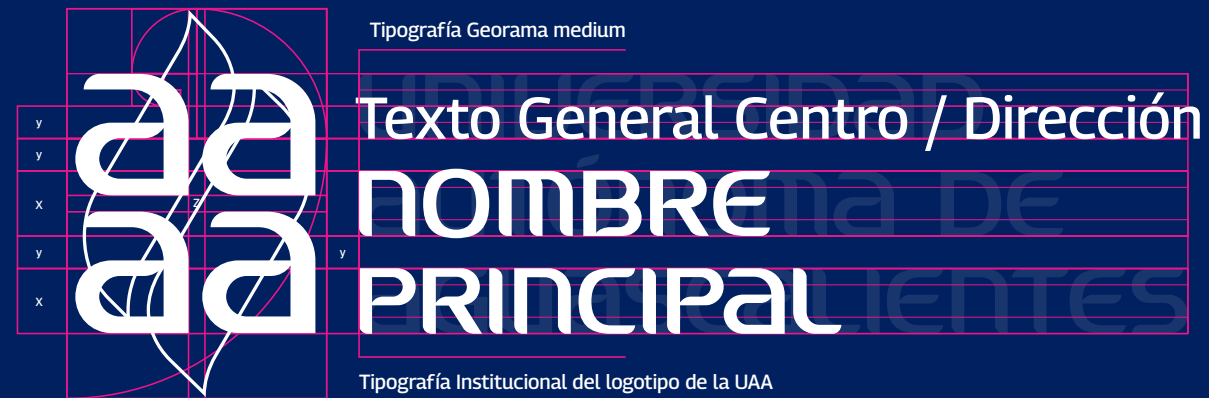


La diferencia más evidente radica en que la flama que conforma el símbolo de la instancia universitaria se representará mediante una línea de contorno con saturación de color al 100 %, al igual que los demás elementos que integran el imagotipo.

El grosor del contorno de la flama deberá ser equivalente a una diecinueveava parte (1/19.5) de la unidad "X" de la composición.

VERSIÓN EN NEGATIVO

Proporción entre símbolo y tipografía



RECTORÍA Y SECRETARÍA GENERAL



CENTROS ACADÉMICOS



DIRECCIONES GENERALES



RESTRICCIONES DE USO

Para conservar la composición del imagotipo y evitar modificaciones que lo distorsionen, se establecen las siguientes restricciones:

- 01.-** El imagotipo no deberá resolverse en composiciones distintas a las establecidas en este Manual.
- 02.-** No deberá modificarse la proporción de tamaño entre el símbolo y el logotipo (tipografía institucional).
- 03.-** No deberá alterarse la escala de manera desproporcionada.
- 04.-** No deberá modificarse la alineación del logotipo respecto del símbolo.
- 05.-** No deberá alterarse el ángulo horizontal del logotipo.
- 06.-** No deberá utilizarse una tipografía distinta a la establecida.
- 07.-** No deberán modificarse los colores institucionales definidos para el imagotipo.
- 08.-** No deberá utilizarse el imagotipo sin acento.
- 09.-** El símbolo no deberá utilizarse de manera independiente o en solitario.



D.

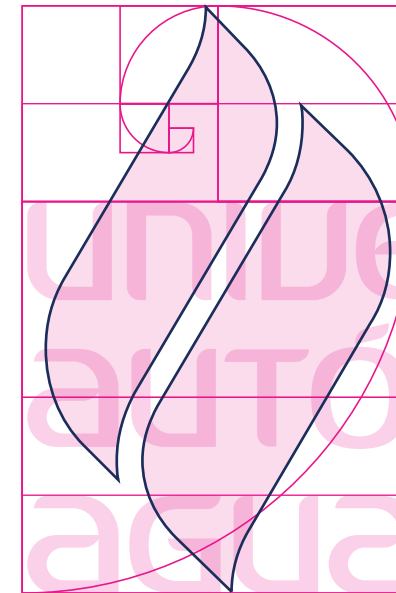
Departamentos académicos y administrativos

El presente apartado establece la imagen que deberán adoptar los departamentos académicos y las áreas administrativas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

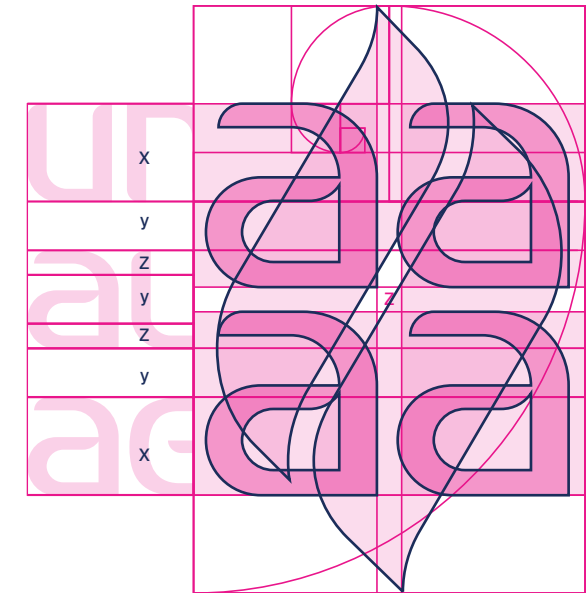
SÍMBOLO DEPARTAMENTAL

Matriz geométrica

Forma interna



Forma externa



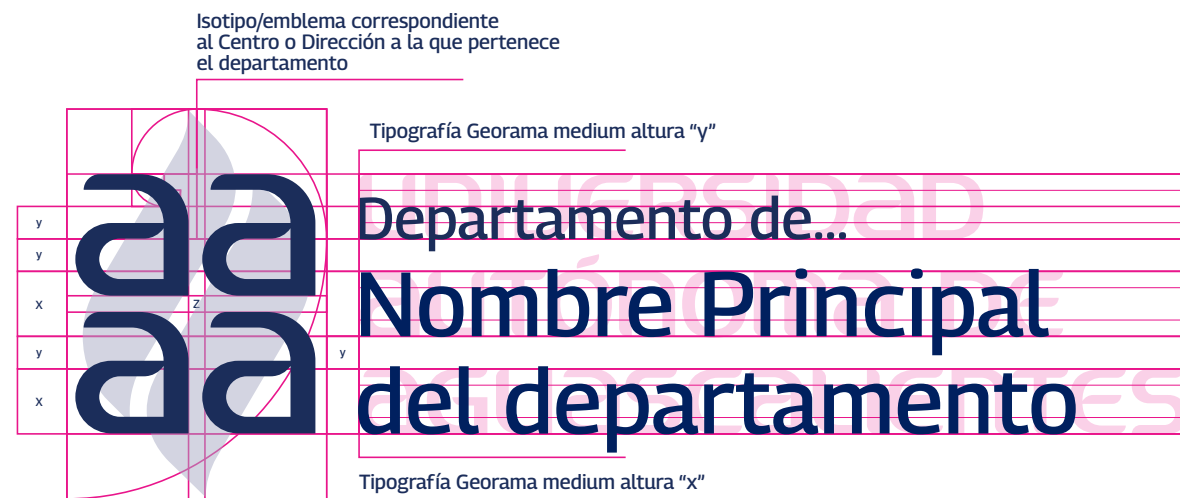
La matriz geométrica muestra el origen lógico de los trazos, con el fin de preservar la forma original del imagotipo institucional.

Para una mejor comprensión de los símbolos de las distintas instancias universitarias, la matriz se divide en forma externa e interna. Esta se construye sobre una base reticular que emplea la proporción áurea.

La unidad de proporción adoptada es "X", que corresponde a la altura de la tipografía principal del imagotipo de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Esta unidad permite determinar la ubicación de los elementos —flamas y siglas de cada instancia universitaria— así como la posición de las líneas rectas que estructuran la composición.

IMAGOTIPO DEPARTAMENTAL

Proporción entre símbolo y tipografía



El símbolo y la tipografía complementaria guardan una relación proporcional. Cuando el símbolo se acompañe de la tipografía, deberán conservarse las medidas y los espacios correspondientes definidos en esta página.

La unidad "X" representa la altura del cuerpo tipográfico; la unidad "Y" corresponde a la separación entre las líneas de texto y el símbolo.

El ancho del imagotipo departamental será variable, dependiendo de su construcción; sin embargo, la altura constituirá la constante absoluta en todos los imagotipos generados.

ÁREA DE RESTRICCIÓN



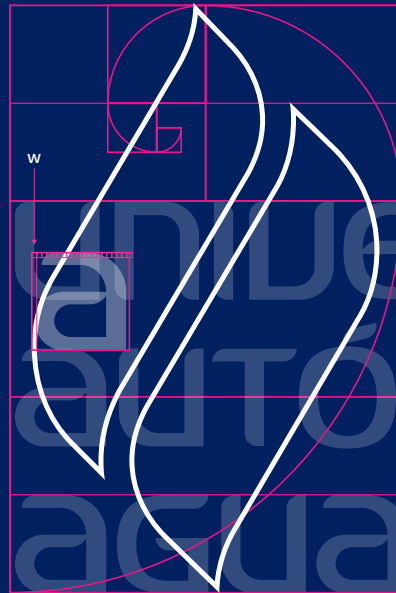
Todo imagotipo requiere un área de restricción que permita conservar su campo visual; por lo tanto, no deberá ser invadido por ningún otro elemento gráfico.

Para delimitar esta área se toma nuevamente la unidad "X". El margen de protección deberá ser equivalente a dos veces "X" en todos sus lados.

VERSIÓN EN NEGATIVO

Matriz geométrica del símbolo departamental

Forma interna



Forma externa



$$w = 19.5 X$$

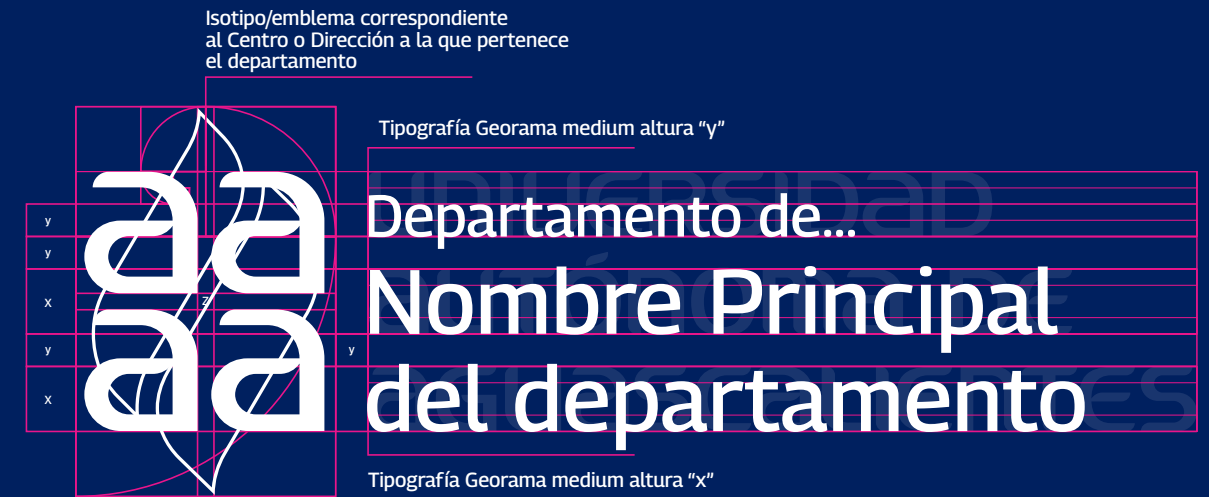
En determinadas aplicaciones, los imagotipos deberán emplearse sobre fondos oscuros. En estos casos, la composición y las formas conservarán las mismas proporciones y estructura que las versiones sobre fondo blanco.

La diferencia más evidente radica en que la flama que conforma el símbolo de la instancia universitaria se representará mediante una línea de contorno con saturación de color al 100 %, al igual que los demás elementos que integran el imagotipo.

El grosor del contorno de la flama deberá ser equivalente a una diecinueveava parte (1/19.5) de la unidad "X" de la composición.

VERSIÓN EN NEGATIVO

Proporción entre símbolo y tipografía



RESTRICCIONES DE USO

Para conservar la composición del imagotipo y evitar modificaciones que lo distorsionen, se establecen las siguientes restricciones:

01.- El imagotipo no deberá resolverse en composiciones distintas a las establecidas en este Manual.

02.- No deberá modificarse la proporción de tamaño entre el símbolo y el logotipo (tipografía institucional).

03.- No deberá alterarse la escala de manera desproporcionada.

04.- No deberá modificarse la alineación del logotipo respecto del símbolo.

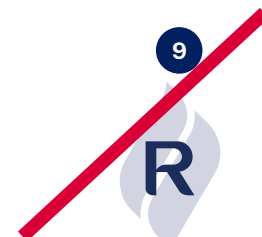
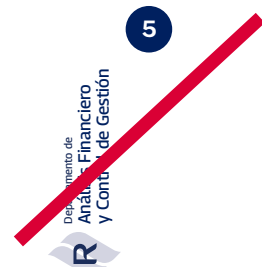
05.- No deberá alterarse el ángulo horizontal del logotipo.

06.- No deberá utilizarse una tipografía distinta a la establecida.

07.- No deberán modificarse los colores institucionales definidos para el imagotipo.

08.- No deberá utilizarse el imagotipo sin acento.

09.- El símbolo no deberá utilizarse de manera independiente o en solitario.





Otros organismos y áreas universitarias

En este apartado se establecen los lineamientos que deberán observarse para definir la identidad gráfica de otros organismos y áreas universitarias, así como la nomenclatura correspondiente a los edificios y espacios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

IMAGOTIPO DE ORGANISMO Y/O ÁREA UNIVERSITARIA

Proporción entre símbolo y tipografía



RETÍCULA DE CONSTRUCCIÓN



Las identidades gráficas de los organismos, áreas universitarias y la nomenclatura de edificios y espacios universitarios se han construido de acuerdo con la matriz geométrica de los imagotipos de los centros académicos y direcciones generales, por lo que deberán mantener la misma altura.

EJEMPLOS SIMULADOS



Tipografía
Georama Medium y bold
Jugar con los pesos en caso de que haya alguna
parte del nombre que necesite ser destacada



NOTA: Los imagotipos de instituciones y centros que se muestran en esta página son de carácter ilustrativo.

VERSIÓN EN NEGATIVO

Matriz geométrica del símbolo departamental





Convivencias de imagotipos

En apego a las atribuciones establecidas en este manual, se dispone lo siguiente:

El imagotipo de la Universidad Autónoma de Aguascalientes deberá acompañar al o los imagotipos de cada centro académico o dirección general de manera congruente con el orden jerárquico organizacional.

Los centros académicos y direcciones generales deberán limitarse exclusivamente al uso de su imagotipo, por lo que no deberán generar ni diseñar otras propuestas.

En todos los casos, el Departamento de Comunicación y Relaciones Públicas será el responsable de evaluar y autorizar cualquier propuesta de modificación o creación de imagotipos.

ESTRUCTURA DE CONVIVENCIA

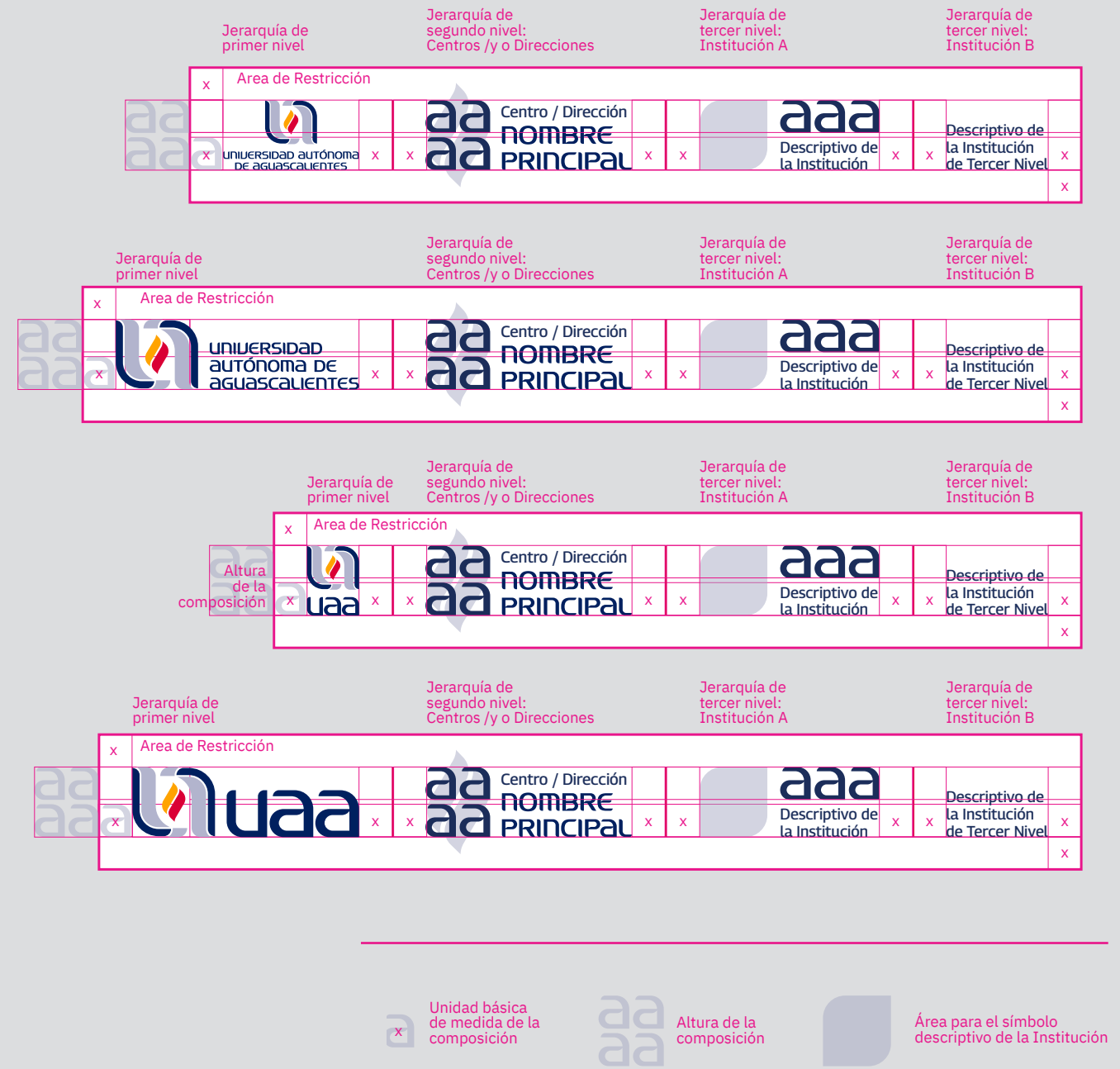
La identidad de la UAA con otras instancias internas de la Universidad

Cuando los imagotipos de las diversas instancias universitarias deban convivir con el imagotipo institucional, es decir, el de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, se deberán atender los siguientes lineamientos:

1. El imagotipo institucional deberá respetar siempre su proporción, composición y estructura, tal como han sido autorizados en este manual.
2. Dependiendo de la composición del diseño, el imagotipo institucional deberá colocarse con la jerarquía correspondiente.
3. Los imagotipos de los centros académicos y direcciones generales deberán colocarse a la derecha del imagotipo institucional, separados por una línea roja de acuerdo con la paleta de color Pantone® establecida en este manual. Alternativamente, podrán ubicarse en el nivel inmediato inferior, justificados a la izquierda y también separados por una línea roja.
4. El grosor de las líneas rojas deberá ser proporcional a la altura del imagotipo de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
5. El espacio entre todos los imagotipos y la línea roja será equivalente al espacio mínimo de protección definido por la unidad "X" establecida en la composición.
6. La altura de los imagotipos de los centros académicos, direcciones generales y otros organismos que conforman la identidad visual de la Universidad Autónoma de Aguascalientes deberá ajustarse a la proporción correspondiente delimitada por la unidad "X".



CONVIVENCIA HORIZONTAL



ESTRUCTURA DE CONVIVENCIA

Cuando se emplea el distintivo *Benemérita*

Cuando el imago tipo de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y los imago tipos de las diversas instancias universitarias deban convivir con el distintivo *Benemérita*, se deberán atender los siguientes lineamientos:

1. El imago tipo institucional deberá respetar siempre su proporción, composición y estructura, tal como han sido autorizados en este manual.
2. Dependiendo de la composición del diseño, el distintivo *Benemérita* deberá colocarse en la jerarquía de segundo nivel, después del imago tipo de la Universidad y antes de los imago tipos de los centros académicos o direcciones generales.
3. Los imago tipos de los centros académicos y direcciones generales deberán colocarse a la derecha del distintivo *Benemérita*, separados por una línea roja, de acuerdo con la paleta de color Pantone® establecida en este manual. Alternativamente, podrán ubicarse en el nivel inmediato inferior, justificados a la izquierda y también separados por una línea roja.
4. El grosor de las líneas rojas deberá ser proporcional a la altura del imago tipo de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
5. El espacio entre todos los imago tipos y la línea roja será equivalente al espacio mínimo de protección definido por la unidad "X" establecida en la composición.
6. La altura de los imago tipos de los centros académicos, direcciones generales y otros organismos que conforman la identidad visual de la Universidad Autónoma de Aguascalientes deberá ajustarse a la proporción correspondiente delimitada por la unidad "X".

NOTA: El distintivo *Benemérita* será de uso exclusivo para eventos solemnes, bajo la supervisión del Departamento de Comunicación y Relaciones Públicas.

CONVIVENCIA HORIZONTAL

Benemérita



x
Unidad básica de medida de la composición

aa
aa
Altura de la composición

Área para el símbolo descriptivo de la Institución

ESTRUCTURA DE CONVIVENCIA

La identidad de la UAA con instituciones externas a la Universidad

Cuando el imagotipo de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y los imagotipos de las diversas instancias universitarias deban convivir con algún imagotipo que represente alguna institución externa ajena a la universidad, se deberán atender los siguientes lineamientos:

1. Cuando la convivencia incluya alguna institución de carácter gubernamental (Presidencia o Gobierno del Estado), dicha institución ocupará el nivel jerárquico principal, y el imagotipo de la Universidad Autónoma de Aguascalientes pasará a nivel secundario..
2. El imagotipo institucional deberá respetar siempre su proporción, composición y estructura, tal como han sido autorizados en este manual.
3. Según la composición del diseño, el imagotipo institucional deberá colocarse con la jerarquía correspondiente, ya sea en formato vertical u horizontal. En este caso, la jerarquía de primer nivel corresponde a la institución gubernamental o externa, desplazando las demás jerarquías de convivencia.
4. Los imagotipos de los centros académicos y direcciones generales deberán colocarse a la derecha del imagotipo institucional, separados por una línea roja de acuerdo con la paleta de color Pantone® establecida en este manual. Alternativamente, podrán ubicarse en el nivel inmediato inferior, justificados a la izquierda y también separados por una línea roja.
5. El grosor de las líneas rojas deberá ser proporcional a la altura del imagotipo de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
6. El espacio entre todos los imagotipos y la línea roja será equivalente al espacio mínimo de protección definido por la unidad "X" establecida en la composición.
7. La altura de los imagotipos de los centros académicos, direcciones generales y otros organismos que conforman la identidad visual de la Universidad Autónoma de Aguascalientes deberá ajustarse a la proporción correspondiente delimitada por la unidad "X".

CONVIVENCIA HORIZONTAL

Instituciones de Gobierno





Lema Universitario

En este apartado se explica la imagen visual correspondiente al lema de la Universidad Autónoma de Aguascalientes: *Se Lumen Proferre*.

VERSIÓN A. Composición a dos renglones

**SE LUMEN
PROFERRE**

VERSIÓN B. Composición a un renglón

SE LUMEN PROFERRE

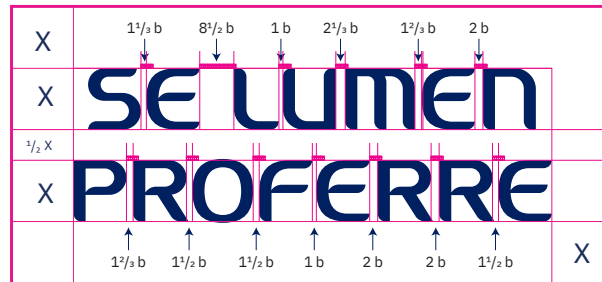
VERSIÓN C. Composición a tres renglones

**SE
LUMEN
PROFERRE**

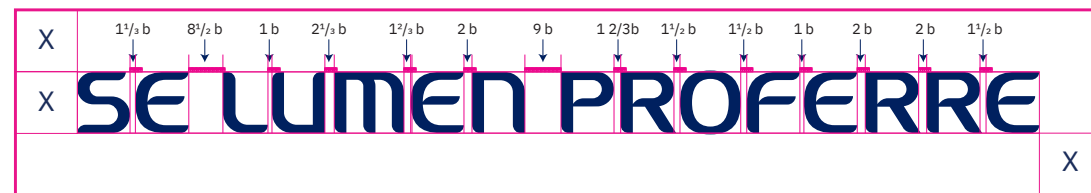
La representación del lema universitario, utilizando la tipografía institucional, deberá emplearse únicamente en productos visuales de carácter formal, solemne e institucional de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, los cuales son responsabilidad del Departamento de Comunicación y Relaciones Públicas.

COMPOSICIÓN TIPOGRÁFICA

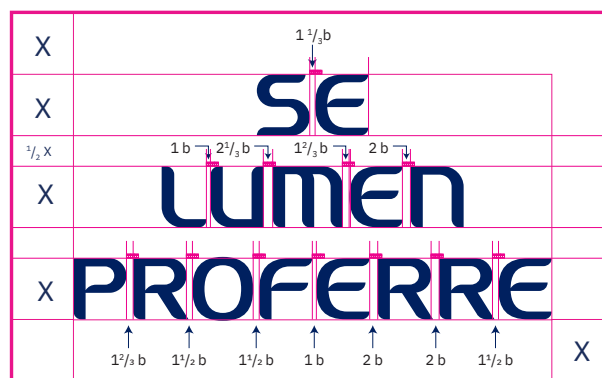
VERSIÓN A. Composición a dos renglones



VERSIÓN B. Composición a un renglón



VERSIÓN C. Composición a tres renglones



VERSIÓN EN NEGATIVO

VERSIÓN A. Composición a dos renglones

SE LUMEN
PROFERRE

VERSIÓN B. Composición a un renglón

SE LUMEN PROFERRE

VERSIÓN C. Composición a tres renglones

SE
LUMEN
PROFERRE

La composición del lema universitario podrá organizarse en uno, dos o tres renglones, y la elección de cada opción estará determinada por la factibilidad y el criterio del diseño en el que deba emplearse.



Emblema Gallo

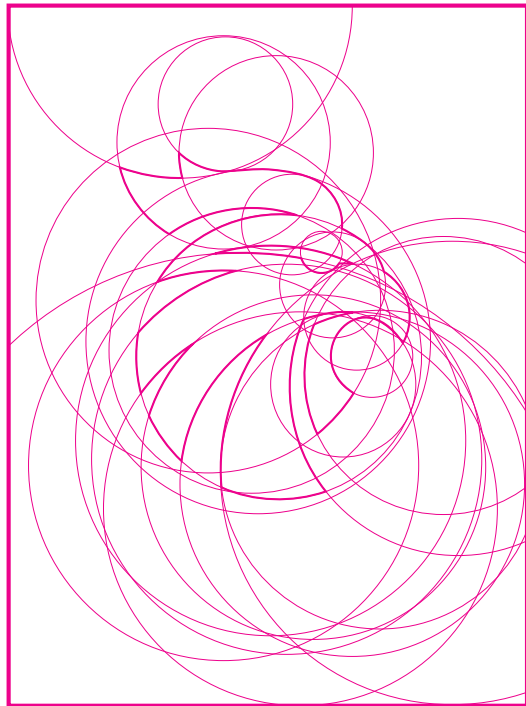
SÍMBOLO



El Gallo, como mascota y emblema, refleja la alegría, la fuerza y el liderazgo de la juventud. Esta ave presenta la cresta erguida, pico gancho, arcos prominentes, ojos vivaces, plumaje ceñido, fuerte estatura, tronco ovalado y una postura tan erguida que el cuello, el pecho y las patas casi forman una línea vertical. Fue designada como mascota oficial para todos los eventos deportivos el 30 de mayo de 1983.

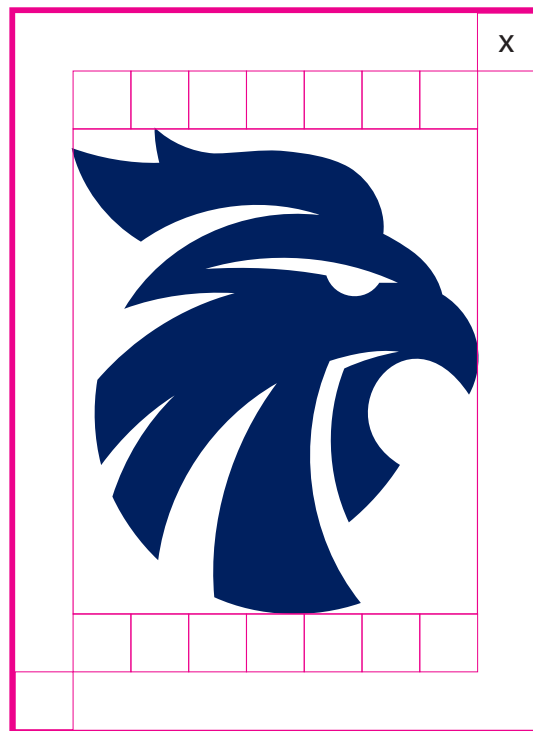
El diseño original corresponde a Guillermo Cuéllar Arellano, estudiante de Arquitectura, mientras que el desarrollo y la justificación fueron realizados por el médico veterinario zootecnista Arturo Valdivia Flores y José Valdivia Flores. A lo largo de los años, El Gallo ha pasado por diversas representaciones gráficas sin perder sus características esenciales de alegría y simbolismo juvenil.

MATRIZ GEOMÉTRICA



Se muestra la construcción geométrica del emblema del Gallo Universitario dentro de la retícula.

ÁREA DE RESTRICCIÓN



El área de restricción del emblema se delimita mediante la unidad "X", donde "X" equivale a 1/6 del total del ancho del emblema del Gallo Universitario.

VERSIÓN EN NEGATIVO





Aplicaciones

Papelería Oficial

El uso de la identidad gráfica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes en la elaboración de la papelería institucional deberá ajustarse a los parámetros de diseño, impresión y materiales establecidos, con el fin de garantizar una correcta aplicación de la identidad de la institución.

En este apartado se presentan algunas de las piezas de papelería oficial de uso frecuente, acompañadas de un esquema con proporciones relativas de los distintos elementos, así como otras indicaciones, tales como la ubicación del imagotipo, medidas del formato y tipografía, entre otros.

HOJA MEMBRETADA - UAA

Retícula y lineamientos para uso correcto

25 mm

17 mm

17 mm

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

5 mm

17 mm

25 mm

180 mm

Gandhi Serif Italic
8.55 pts.

Gandhi Serif Italic
(italic y Bold italic)
8.55 pts.

3.5 mm altura

Av. Universidad # 940, Ciudad Universitaria,
C. P. 20100, Aguascalientes, Ags.
MÉXICO.

Tel. conmutador:
449 910 74 00

uaa.mx / [social icons]

20 mm

HOJA MEMBRETADA - DIRECCIONES Y CENTROS ACADÉMICOS

Retícula y lineamientos para uso correcto

25 mm

17 mm

17 mm

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

DG Dirección General de DOCENCIA DE PREGRADO

5 mm

17 mm

25 mm

180 mm

Gandhi Serif Italic
8.55 pts.

Gandhi Serif Italic
(italic y Bold italic)
8.55 pts.

3.5 mm altura

Av. Universidad # 940, Ciudad Universitaria,
C. P. 20100, Aguascalientes, Ags.
MÉXICO.

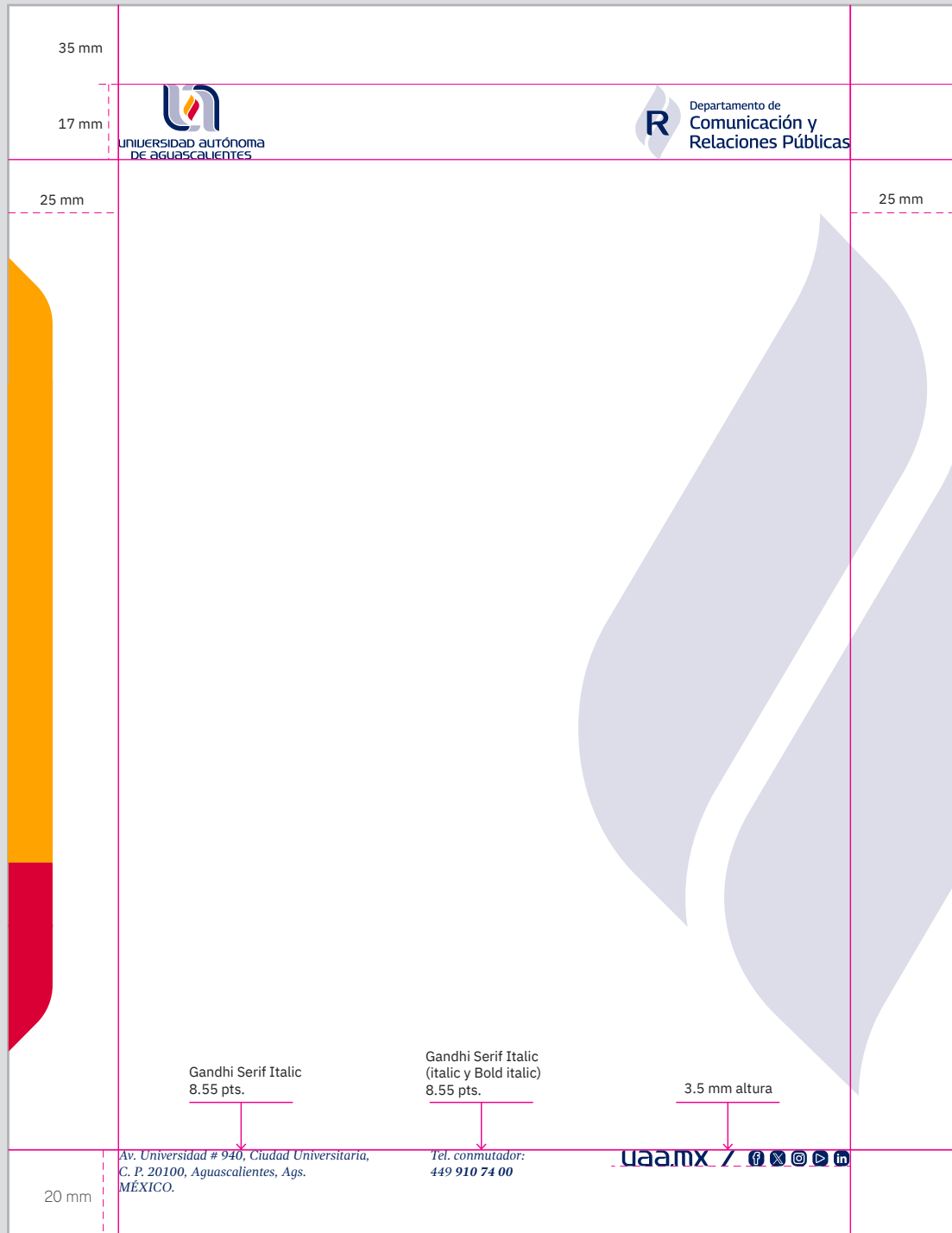
Tel. conmutador:
449 910 74 00

uaa.mx / [social icons]

20 mm

HOJA MEMBRETADA - DEPARTAMENTOS

Retícula y lineamientos para uso correcto



TARJETA DE PRESENTACIÓN

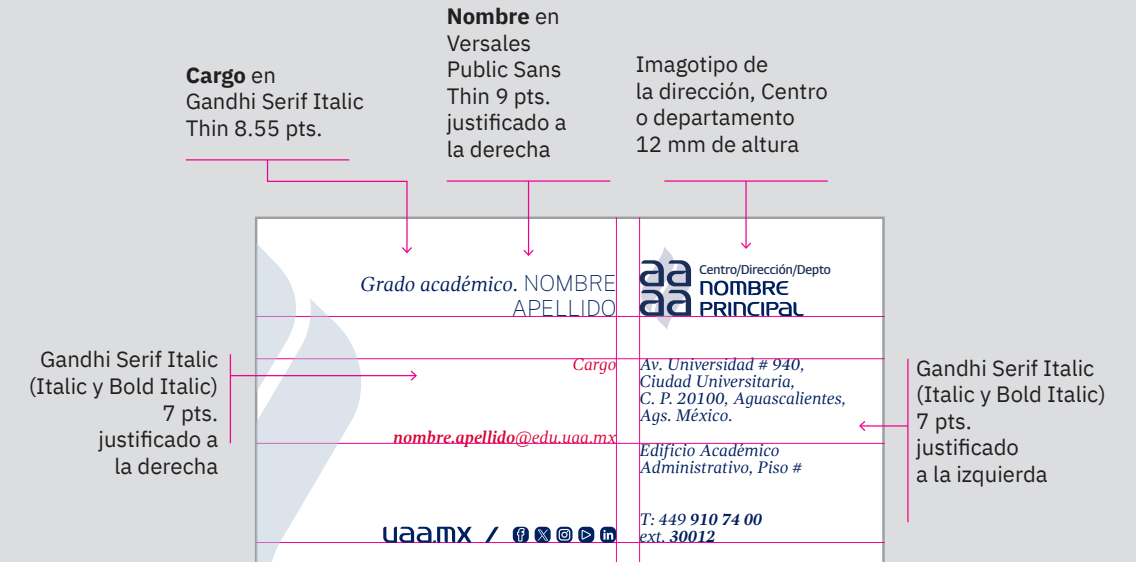
Retícula y lineamientos para uso correcto

Tarjeta de presentación. FRENTE

Tarjeta de presentación en medida total 9 x 5 cms



Tarjeta de presentación. REVERSO

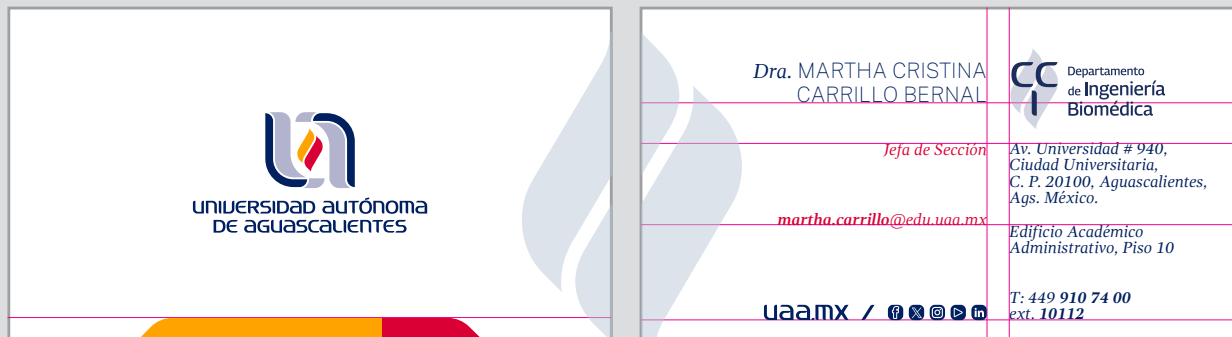


TARJETA DE PRESENTACIÓN

Ejemplos de uso

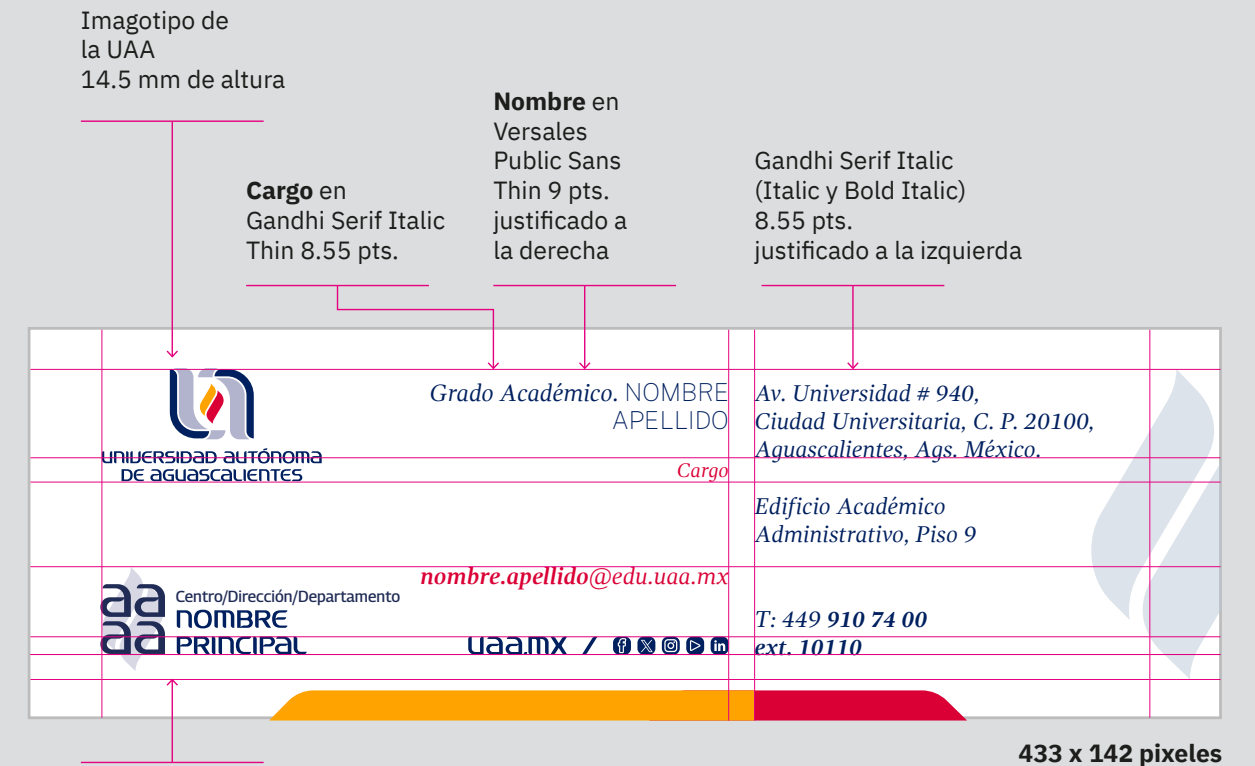


NOTA: En los casos que el texto del panel derecho sobresalga del espacio de la tarjeta de presentación, la composición se recorre hacia la izquierda



FIRMAS DIGITALES

Retícula y lineamientos para uso correcto



FIRMAS DIGITALES

Ejemplos de uso

VERSIÓN 1 - Aplicación del imagotipo de las direcciones y centros académicos



VERSIÓN 2 - Aplicación del imagotipo de las direcciones y centros académicos en convivencia con su departamento



FOLDER INSTITUCIONAL

VERSIÓN 1





Usos correctos de los imagotipos en recursos visuales

DIAGRAMACIÓN

Etiquetas

Se presentan los diagramas de composición editorial para su uso en materiales impresos o digitales, incluyendo los requisitos para la correcta aplicación del imagotipo de la Universidad, que a partir de este punto se mencionará como “Etiqueta”.

La **Etiqueta rectangular**, que respeta el espacio de restricción mínimo, corresponde al contenedor del imagotipo en su versión horizontal. Puede ser un rectángulo con color de fondo, respetando siempre los usos correctos de la paleta cromática definida en el presente manual.

Color: Se podrá emplear combinando los tonos azules institucionales, con la posibilidad de usar negro, blanco o gris en casos especiales, como recursos de composición en el diseño.

Recomendaciones de uso: Se sugiere su aplicación como etiqueta sobre objetos promocionales.

Ubicación en el espacio: La colocación dependerá del sistema integral de diagramación que el diseñador decida emplear, dejando como opciones viables las presentadas a continuación.

DIAGRAMACIÓN

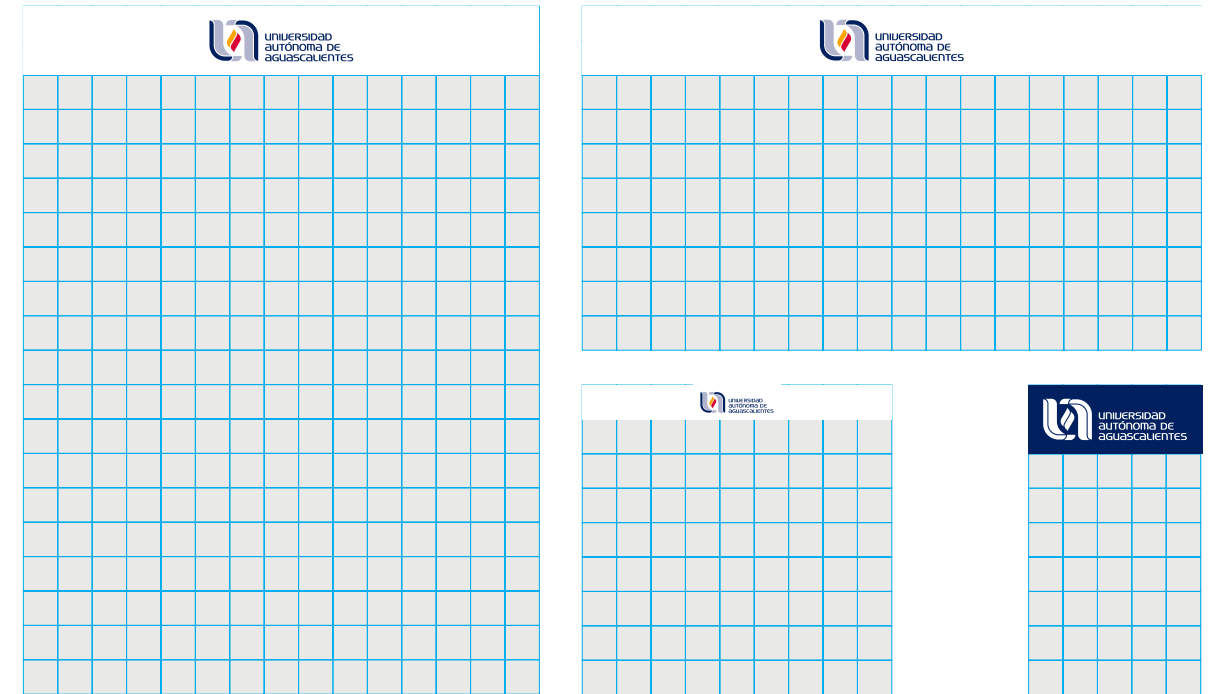
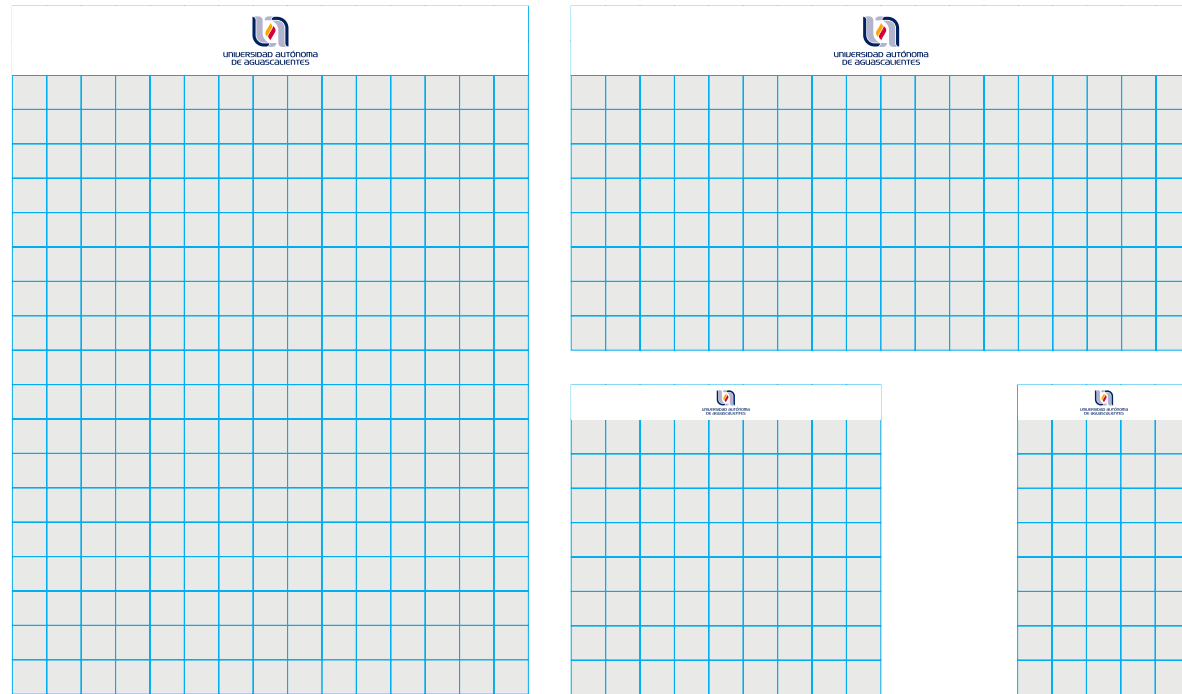
Etiquetas Horizontales

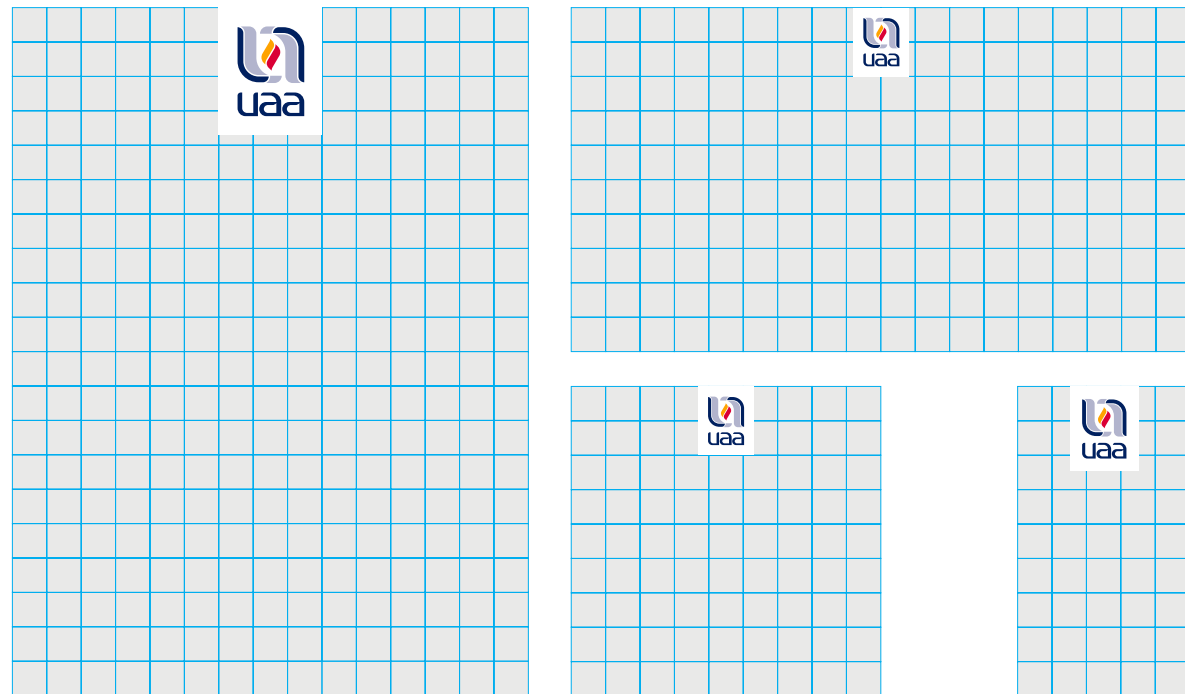
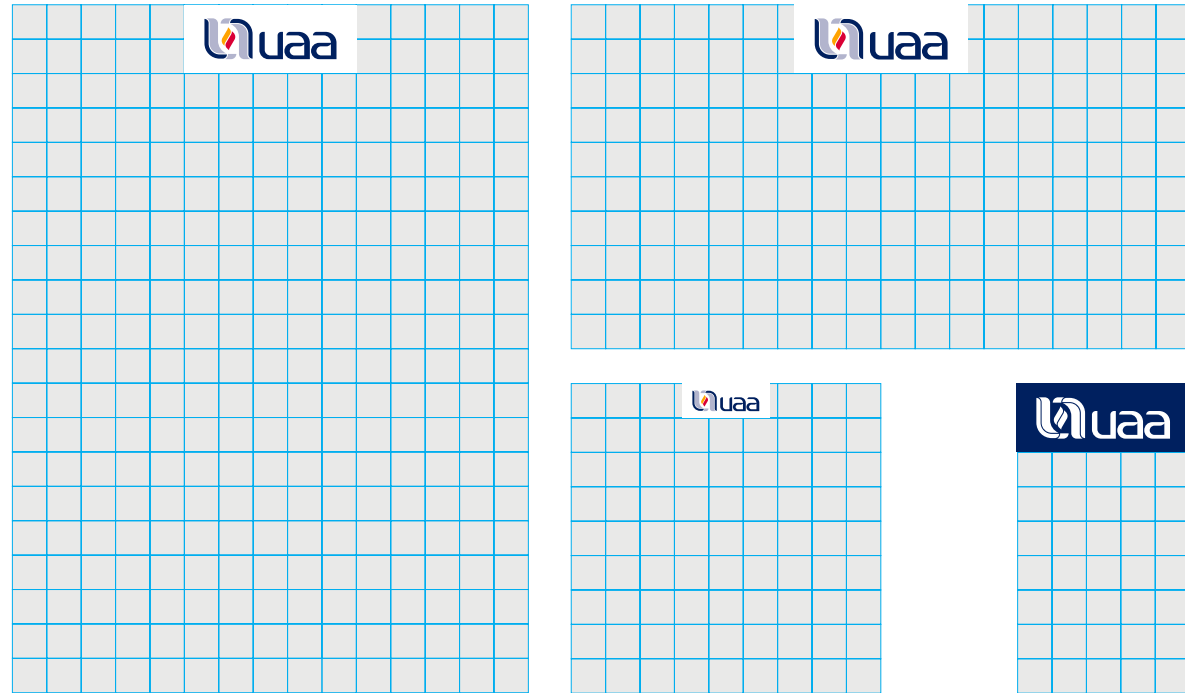
Estos formatos permiten una mejor visualización de las publicaciones completas, evitando cualquier corte involuntario que afecte elementos de la imagen.

La retícula permite definir espacios de protección o márgenes, evitando que se coloquen elementos importantes sobre ellos y mejorando la legibilidad de la imagen o del texto.

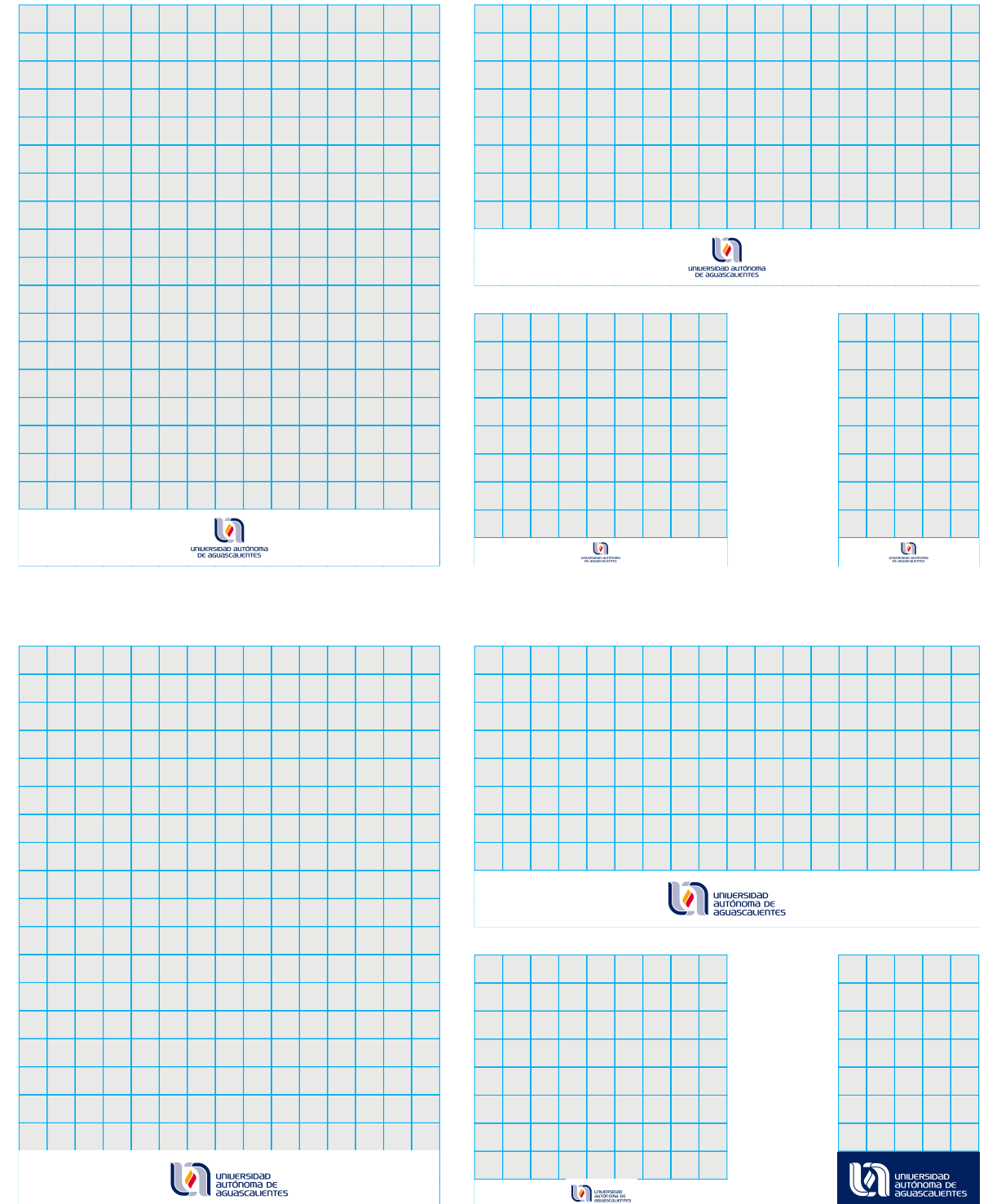
Recomendaciones de uso: Se sugiere su aplicación como etiqueta sobre diversos soportes promocionales.

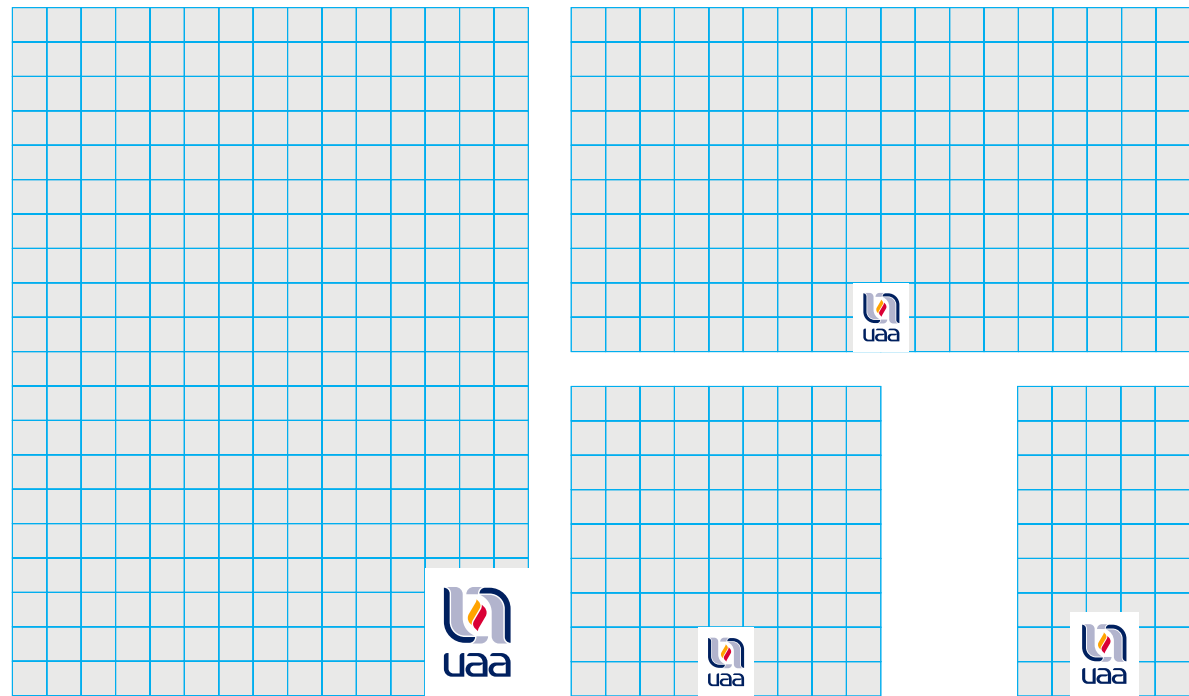
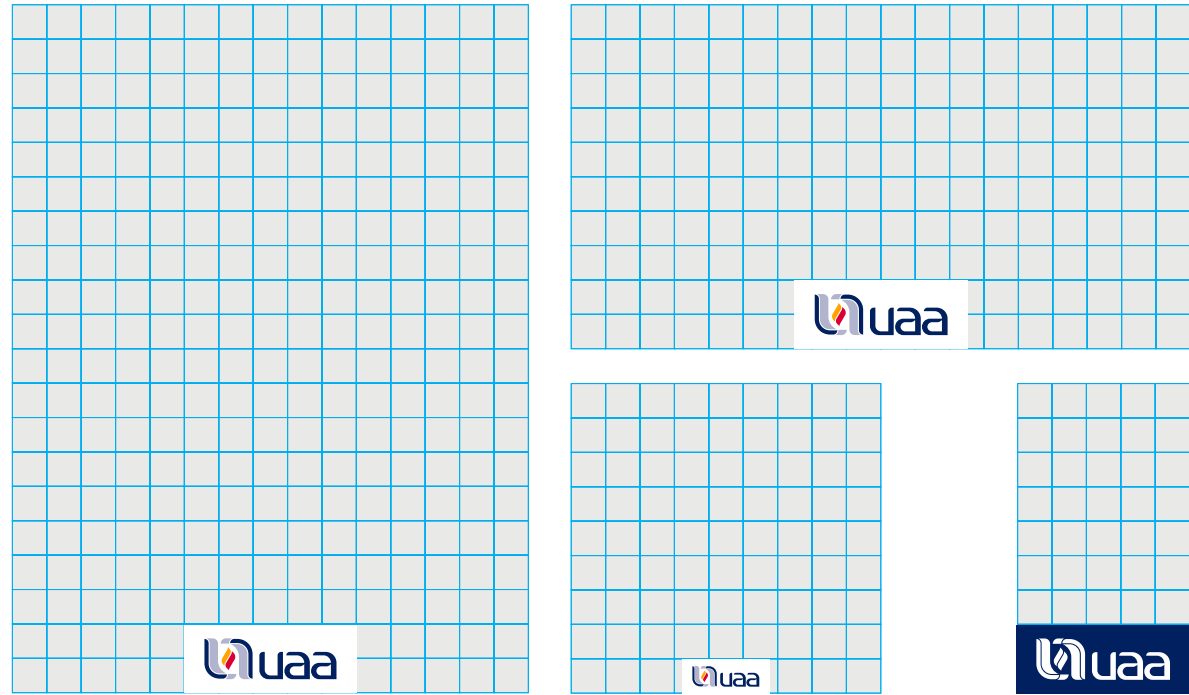
Ubicación en el espacio: La colocación dependerá del sistema integral de diagramación que el diseñador decida emplear.





DIAGRAMACIÓN
Etiquetas
Uso en margen inferior





DIAGRAMACIÓN
Ejemplo



DIAGRAMACIÓN

Etiqueta: Convivencia de imagotipos / identidades

Partiendo de la etiqueta anterior, se propone una etiqueta combinada para integrar la imagen institucional con otras entidades.

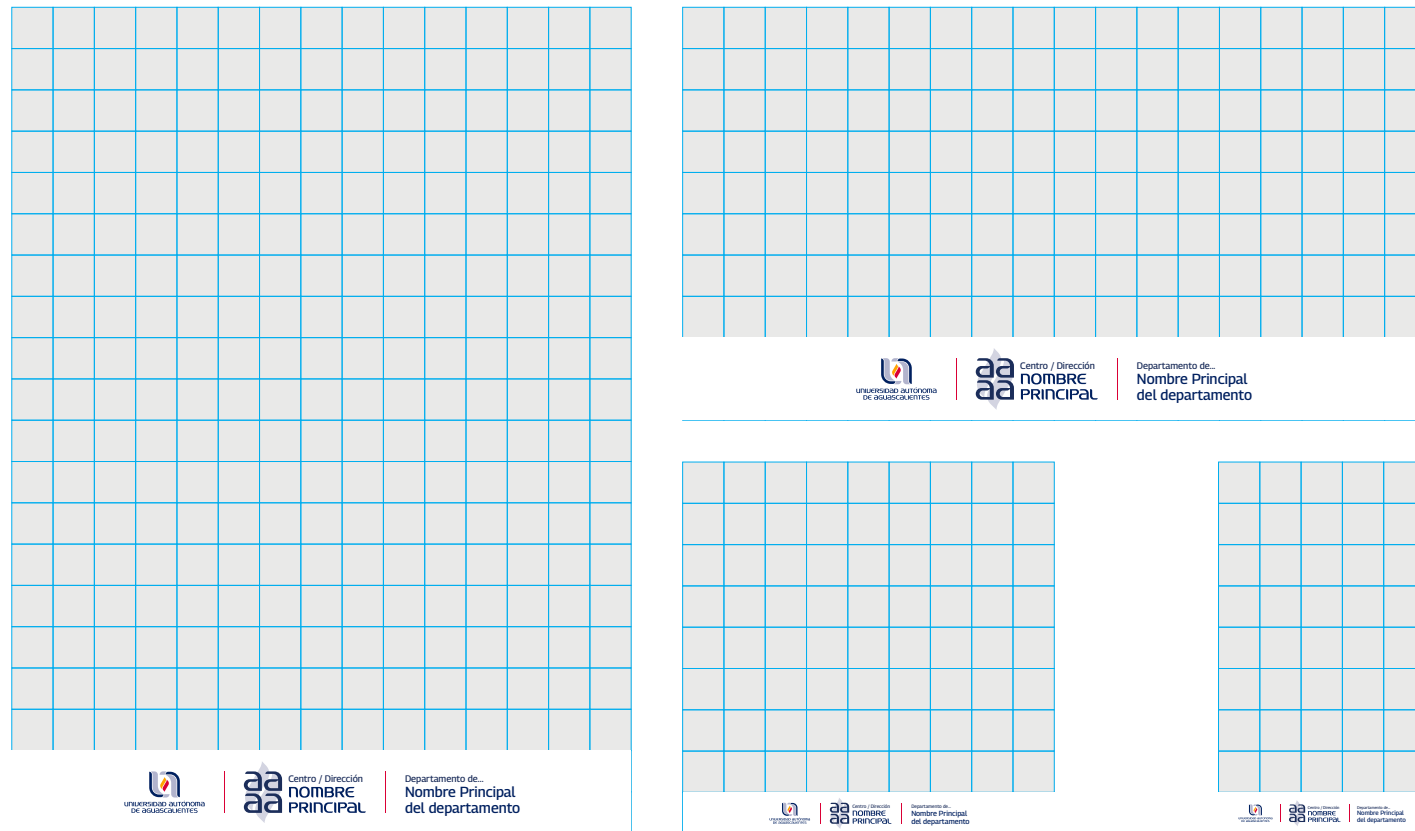
La sección del lado izquierdo contiene el imagotipo de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. La sección del lado derecho está destinada a la(s) entidad(es), donde se puede colocar su logotipo, leyenda o ambos elementos.

Color: Se podrán combinar los tonos azules institucionales, con la posibilidad de usar negro, blanco o gris en casos especiales, como recursos de composición en el diseño.

Recomendaciones de uso: Se sugiere su aplicación como etiqueta sobre diversos soportes promocionales.

Ubicación en el espacio: La colocación dependerá del sistema integral de diagramación que el diseñador decida emplear.

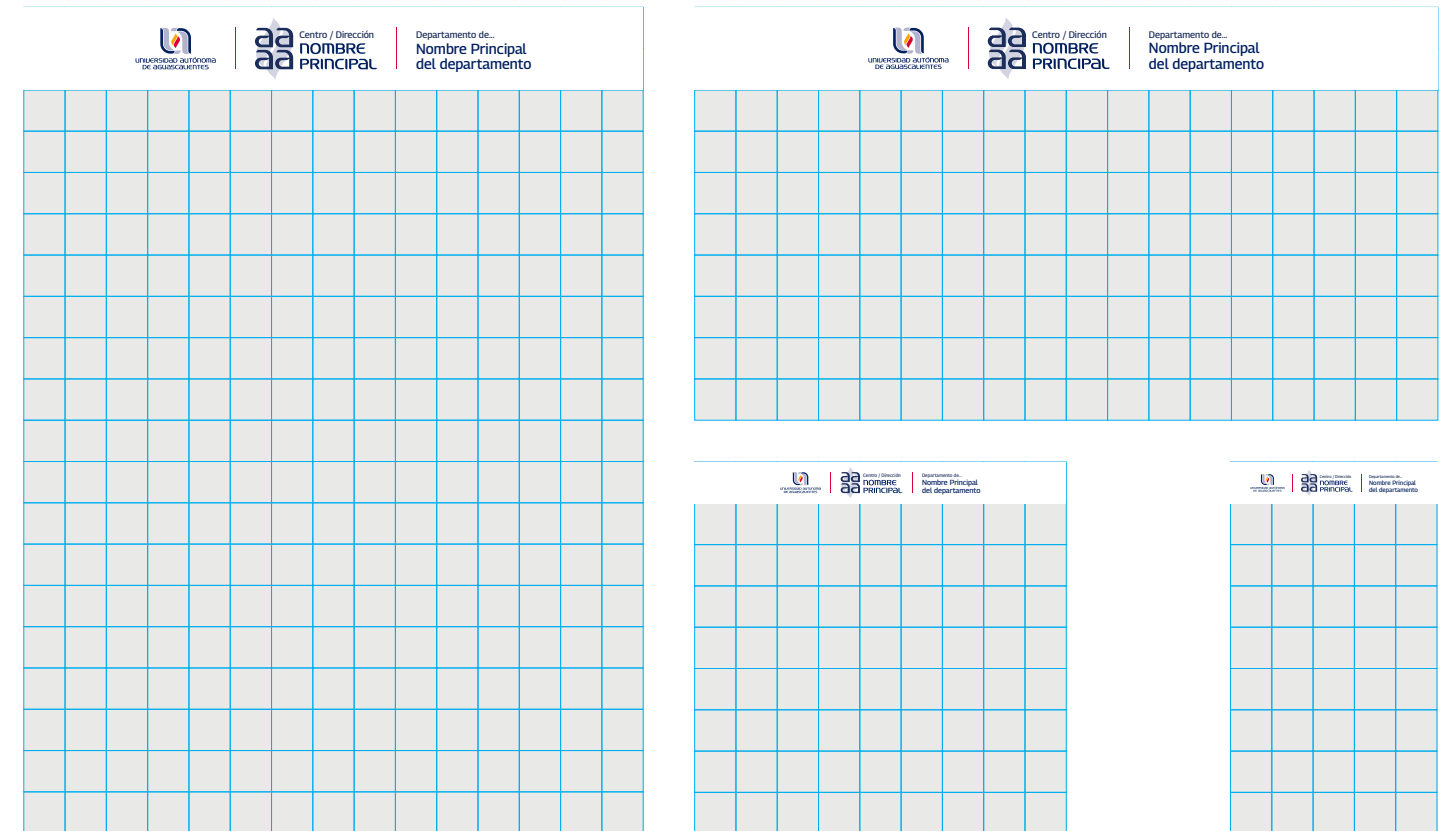
Modelo 1A



DIAGRAMACIÓN

Etiqueta: Convivencia de imagotipos / identidades

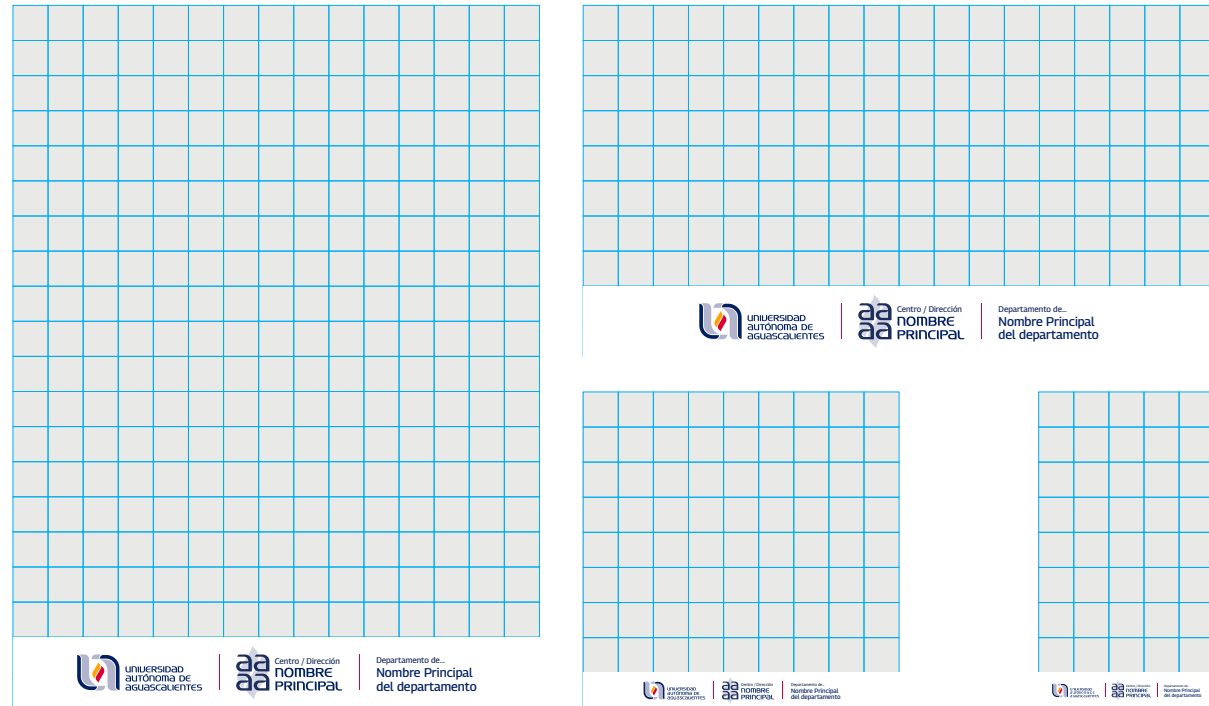
Modelo 1B



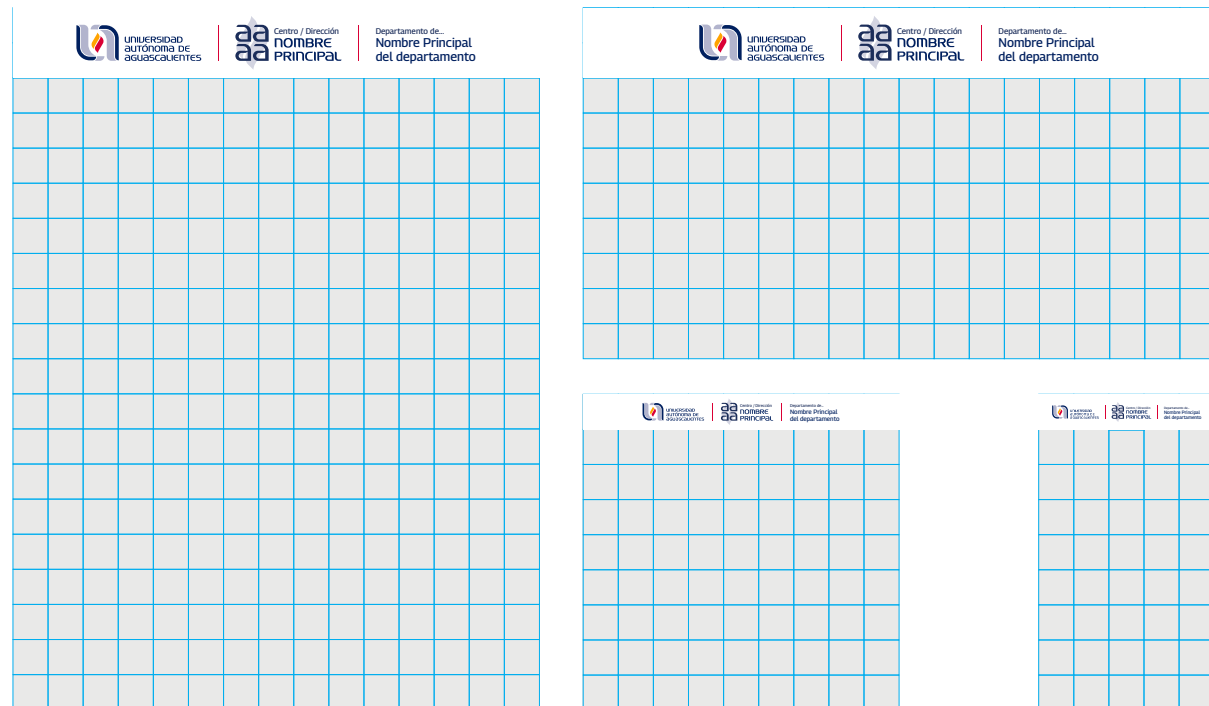
DIAGRAMACIÓN

Etiqueta: Convivencia de imagotipos / identidades

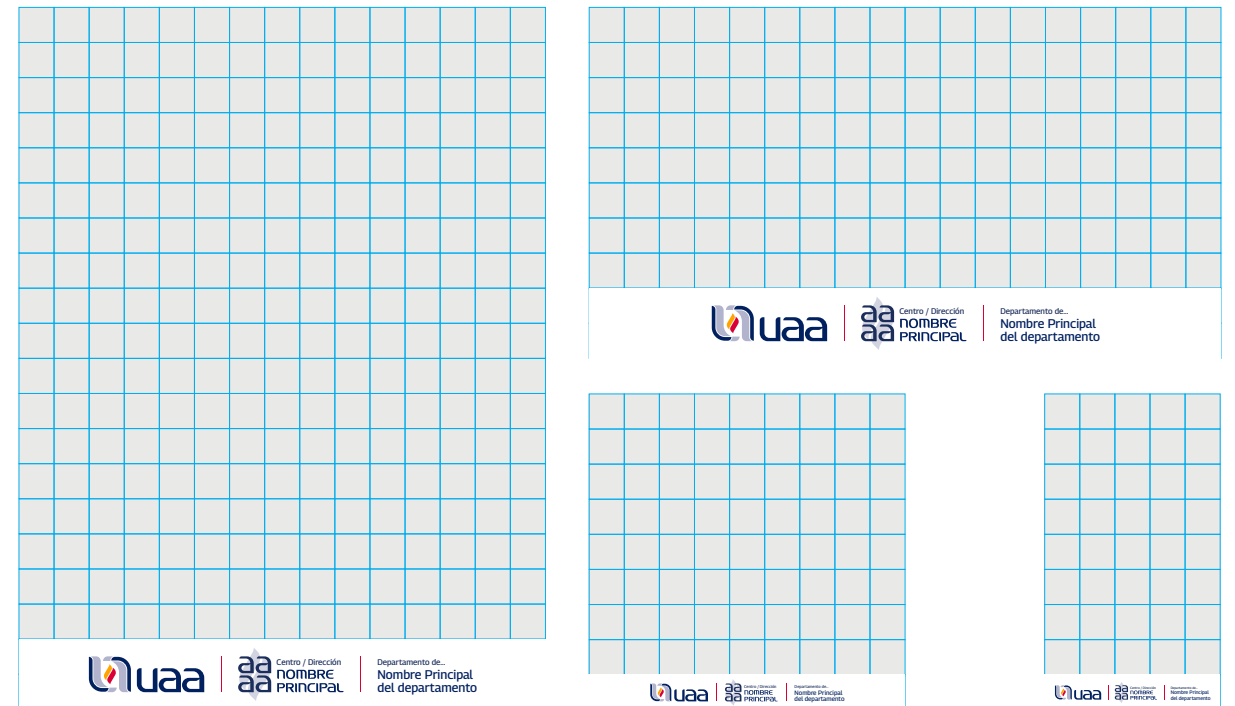
Modelo 2A



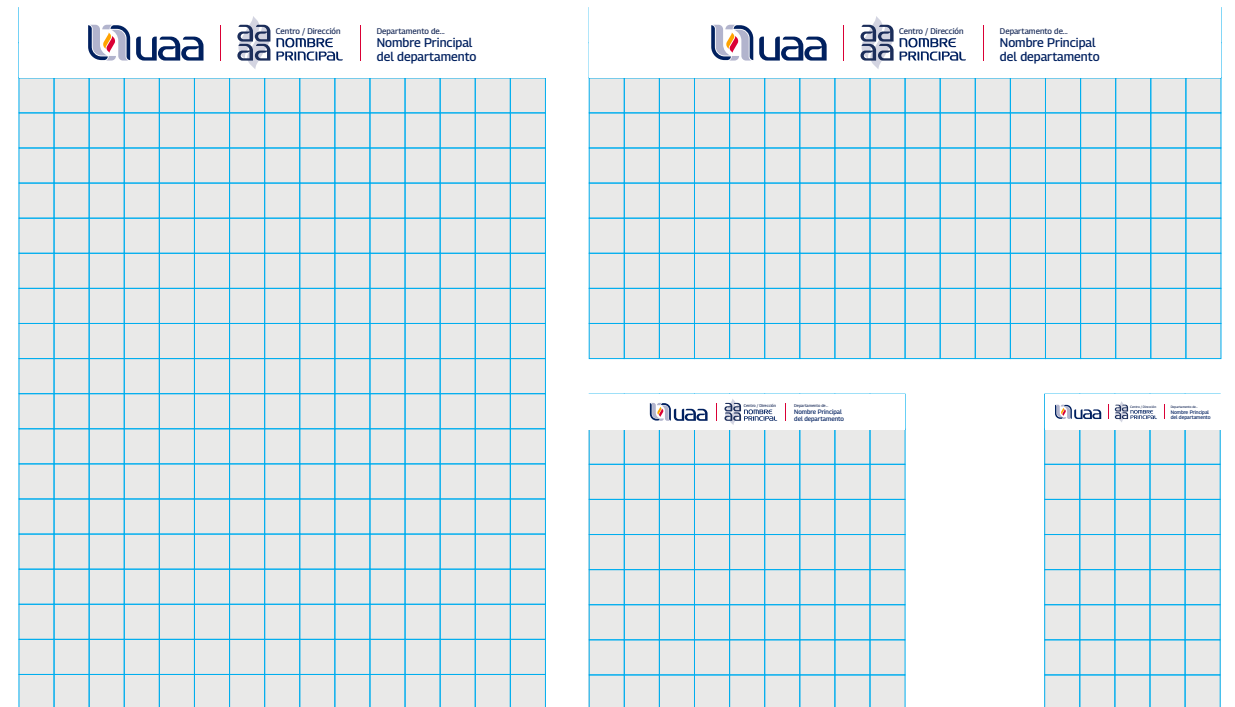
Modelo 2B



Modelo 3A



Modelo 3B



uaa | Rectoría | Departamento de Comunicación y Relaciones Públicas | DG Difusión y Vinculación

LOS UNIVERSITARIOS Y SU COMPROMISO CON EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

En el marco del 49 aniversario de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y del Día Mundial del Medio Ambiente, la Dirección General de Difusión y Vinculación y el Departamento de Comunicación y Relaciones Públicas, convocan a participar en el Concurso "Los Universitarios y su compromiso en el cuidado del medio ambiente", con el objetivo de ilustrar la portada y contraportada del número 151 de la Gaceta Universitaria, correspondiente a su edición Mayo - Junio de 2022, bajo las siguientes bases:

CONVOCATORIA

- Podrán participar todos los estudiantes del nivel bachillerato y licenciatura de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, que estén inscritos en el semestre enero - junio de 2022.
- La participación deberá ser individual.
- Las creaciones deberán ser inéditas.
- Los participantes deberán crear una propuesta de portada y contraportada que refleje el compromiso de los universitarios con el cuidado del medio ambiente, ya sea la promoción de una o varias de las acciones de concientización sobre algún recurso en específico, especies de plantas y animales características de la región o de nuestro país, o de cualquier otro aspecto que represente la temática del concurso.
- La propuesta de portada y contraportada deberá medir 44.25 centímetros de ancho, por 29 centímetros de alto, considerando que el área de la portada requiere el espacio de 22.6 centímetros de ancho por 29 centímetros de alto.
Técnica libre, digital o artesanal.
- Enviar la propuesta en archivo editable de Illustrator o Photoshop y un archivo de imagen en formato .JPG a 300 dpi, CMYK, al correo electrónico gaceta.uaa@gmail.com (se usa en archivo adjunto o almacenado en nubes digitales como Google Drive, WeTransfer, etc.). En caso de utilizar las artes gráficas (acuarela, puntillismo, lápiz de color, óleo, grabado, entre otras), se deberá entregar la propuesta en la oficina del Departamento de Comunicación y Relaciones Públicas, ubicada en el Edificio Académico - Administrativo, piso 3, en horario de 9:00 - 15:30 horas.
- La propuesta se deberá entregar y/o enviar junto con los datos del participante: Nombre completo, Carrera, Semestre, Id, Correo electrónico y Número telefónico de contacto.
- Criterios de selección. Se calificará la representación y pertinencia de la temática propuesta en la presente convocatoria, su originalidad y creatividad, así como la calidad en la ejecución de la técnica elegida.
- El Jurado estará integrado por representantes de la Dirección General de Difusión y Vinculación, el Departamento de Comunicación y Relaciones Públicas, así como académicos y artistas gráficos y visuales de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Su fallo será inapelable.
- La propuesta ganadora será acreedora a un premio en efectivo de 3,000 pesos M.N. así como la publicación en el número 151 de la Gaceta Universitaria, correspondiente a Mayo-Junio de 2022. Las propuestas designadas con el segundo y tercer lugar recibirán un kit de productos universitarios.
- La dinámica para la entrega de los premios se darán a conocer directamente a los ganadores; en el caso del reconocimiento en efectivo será vía transferencia electrónica por lo que se requiere que el ganador o ganadora cuente con una cuenta bancaria a su nombre a la cual se realice la transferencia.
- El plazo para la recepción de propuestas será el viernes 20 de mayo de 2022, a las 15:30 horas. La fecha para entrega de los premios.
- Los resultados se darán a conocer el día 30 de mayo a través de las redes sociales oficiales de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Cualquier aspecto no especificado en la presente convocatoria, será resuelto por el Departamento de Comunicación y Relaciones Públicas.

INFORMES:
Departamento de Comunicación y Relaciones Públicas,
Sección de Comunicación Interna,
teléfono: 449 910-7400 ext. 1014,
o al correo electrónico ecdc.basurto@edu.uaa.mx

uaa | Programa Institucional de Apoyo Social Universitario

Pisadas que SUMAN

COMPAÑÍA DE DONACIONES DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS PARA LAS COMUNIDADES VULNERABLES

Informes:
449 910 7400
ext. 8460

¡VEERES ACADÉMICO O ADMINISTRATIVO, NECESITAS QUE PISEEN HACER TU DONACIÓN ONLINE EN WWW.UAA.MX!

uaa | Centro de Cuidado AGROPECUARIOS | HUPE Hospital Veterinario

A TODOS NUESTROS CLIENTES

Se les informa que debido al periodo vacacional el Hospital veterinario permanecerá cerrado del 14 de abril al 1 de mayo

A partir del lunes 2 de mayo reanudamos nuestro servicio en horario de lunes a viernes 8:00 a 14:30 hrs

¡Gracias por su comprensión!

Informes y citas al teléfono:
449 910 74 00
ext. 50425 y 50427

uaa | DG SERVICIOS EDUCATIVOS | Departamento de Deportes

PARTIDO DE LA LIGA ABE TEMPORADA 2025-2026

uaa GALLOS

VIERNES 6 DE FEBRERO 20:00 HORAS
POLIFORUM DEPORTIVO Y CULTURAL UNIVERSITARIO MORELOS

GALLOS UAA VS. U. CUAUHTÉMOC CAMPUS AGS.

LIGA ABE

uaa | aciuaa | FEUAA

Nuestros hermanos de Guerrero están viviendo en estos momentos una situación muy complicada. Muchos han perdido parte de su patrimonio y necesitan con urgencia insumos para atravesar la crisis provocada por el **Huracán Otis**.

Centro de acopio

¡ES TIEMPO DE AYUDAR!

¡Unámonos al llamado nacional en favor de quienes hoy nos necesitan!

AUXILIO NACIONAL

- Del 26 al 29 de octubre
- De 9:00 a 17:00 horas
- Explanada del SUUM (El acceso se encuentra sobre Avenida Guadalupe González)
- Agua embotellada
- Alimentos no perecederos
- Artículos de higiene personal
- Toallas sanitarias
- Jabón
- Pañales
- Papel higiénico
- Leche en polvo
- Kit de primeros auxilios
- No ropa

SEP | Aguascalientes | Instituto de Educación | Universidad Autónoma de Aguascalientes

CENTRO DE EDUCACIÓN MEDIA PLANTEL NORTE

La Universidad Autónoma de Aguascalientes tiene el gusto de invitarle a la ceremonia de la **primera piedra** del

Centro de EDUCACIÓN MEDIA Plantel Norte

Miércoles 10 de enero de 2024, 11:00 horas.
Terreno ubicado sobre la carretera 45 norte, en el lado poniente de la entrada al municipio de Rincón de Romos, a un costado del Poliforum.

Contaremos con la presencia de la Dra. Tere Jiménez Esquivel, Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes y de Autoridades Federales y Universitarias.

CONSIDERACIONES PARA SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE RECURSOS GRÁFICOS

El Departamento de Comunicación y Relaciones Públicas será responsable de revisar y autorizar los diversos productos visuales generados por los centros académicos, direcciones generales, departamentos, áreas u organismos. Estas instancias universitarias, a su vez, deberán garantizar la correcta redacción, ortografía y contenido de los materiales que envíen.

Los recursos gráficos presentados en este Manual serán proporcionados por el Departamento de Comunicación y Relaciones Públicas.

En caso de dudas respecto a la correcta implementación del Manual de Identidad Gráfica Institucional de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, podrán dirigirse a la Sección de Comunicación Institucional del Departamento de Comunicación y Relaciones Públicas:

Edificio Académico Administrativo, piso 3
Teléfono **449-910- 7400**,
extensión **10123**
diseño.uaa@edu.uaa.mx

IMPORTANTE: Para aquellos requerimientos no contemplados en el presente Manual, podrán solicitarse mediante oficio o correo dirigido a la jefatura del Departamento de Comunicación y Relaciones Públicas.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

© 2026 Universidad Autónoma de Aguascalientes. Todos los derechos reservados.

La identidad gráfica institucional es propiedad de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y su uso se permite únicamente en materiales vinculados con la institución y en aquellos en los que esta participe. Queda prohibida su modificación, alteración o uso indebido sin la autorización correspondiente.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES